



BOLETÍN OFICIAL

DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

Número 247 — Año XX — Legislatura V — 12 de julio de 2002

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 148/02, relativa a la contabilidad independiente de los organismo públicos de la Comunidad Autónoma	10481
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 194/02, relativa a la retribución de los cargos directivos de Inmuebles G.T.F., S.A .	10481
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 245/02, relativa al Acuerdo Económico y Social	10482
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 246/02, relativa al Acuerdo Económico y Social	10482
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 252/02, relativa al nuevo trazado Sariñena-Lalueza-Estación de Poleñino	10482
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 253/02, relativa a las carreteras A-131 y A-1210	10483
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 279/02, relativa al gasto de la nueva estructura del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo	10483
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 280/02, relativa al gasto de la nueva estructura del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes	10483
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 285/02, relativa a actuaciones de mejora en la carretera A-136	10483
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 286/02, relativa a actuaciones de mejora en la carretera A-136	10484
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 294/02, relativa a la Junta Arbitral de Consumo	10484

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 295/02, relativa a la Junta Arbitral de Consumo	10484
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 296/02, relativa a la Junta Arbitral de Consumo	10485
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 297/02, relativa a la Junta Arbitral de Consumo	10485
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 298/02, relativa a la Junta Arbitral de Consumo	10485
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 301/02, relativa a inversiones del Servicio Aragonés de Salud	10485

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 20 de marzo de 2002	10486
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 20 y 21 de marzo de 2002	10486
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 11 y 12 de abril de 2002	10493
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 25 y 26 de abril de 2002	10498

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 21 de diciembre de 2001	10503
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de febrero de 2002	10506
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de marzo de 2002	10508
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de abril de 2002	10509

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 148/02, relativa a la contabilidad independiente de los organismo públicos de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 148/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la contabilidad independiente de los organismos públicos de la Comunidad Autónoma, publicada en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 10 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En el ejercicio 2001 se han adoptado las medidas necesarias para que los organismos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón (organismos autónomos y entes de derecho público) rindan sus cuentas de forma independiente.

En concreto, se han creado las Intervenciones Delegadas en el Instituto Aragonés de Empleo y en el Servicio Aragonés de Salud, las unidades de Tesorería del Instituto de Servicios Sociales, del Instituto Aragonés de Empleo y del Servicio Aragonés de Salud y se ha instalado en dichos organismos una entidad independiente del sistema de información contable ANETO que permita el registro de las operaciones en dichas entidades de forma separada.

En consecuencia, la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2001 recogerá la Cuenta de la Administración de la Comunidad Autónoma, las Cuentas del INAEM, IASS, y SAS, independientes de aquella, las Cuentas Anuales de los entes públicos IAF, ITA e Instituto Aragonés del Agua y las Cuentas Anuales de las empresas de la Comunidad Autónoma y de las Fundaciones Sin perjuicio de la liquidación independiente de los Presupuestos de la Administración y de los organismos autónomos, en la Cuenta General se incluirá una cuenta consolidada de la Administración de la Comunidad Autónoma y del INAEM, IASS y SAS, es decir, de las entidades de naturaleza administrativa sujetas al Plan General de Contabilidad Pública. Asimismo, con independencia del Plan Contable que les resulte de aplicación en la Cuenta General de 2001, se incluirá un estado de liquidación consolidado de las entidades que tienen la

consideración de Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95) y que son la Administración, los organismos autónomos, la Universidad de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Fomento, el Instituto Aragonés del Agua y la Fundación Jaca 2010.

En conclusión, todos los organismos públicos rendirán sus Cuentas de forma independiente en 2001, a excepción del Instituto Aragonés de la Mujer y del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, cuyas cuentas de liquidación seguirán integradas en la Administración de acuerdo con el Presupuesto aprobado por las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de abril de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 194/02, relativa a la retribución de los cargos directivos de Inmuebles G.T.F., S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 194/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos de Inmuebles G.T.F., S.A., publicada en el BOCA núm. 214, de 14 de marzo de 2002.

Zaragoza, 10 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Según acuerdo adoptado por la Diputación General en Consejo de Gobierno de fecha 19 de septiembre de 2000, se designó a D. Pedro Lapetra Bernardos Director General de Acción Cultural, para el cargo de Administrador único de la empresa Pública «Inmuebles G.T.F., S.L.», cargo que no conlleva ningún tipo de retribución económica.

Zaragoza, 8 de abril de 2002.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 245/02, relativa al Acuerdo Económico y Social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 245/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa al Acuerdo Económico y Social, publicada en el BOCA núm. 223, de 16 de abril de 2002.

Zaragoza, 10 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Por mandato del Consejo Aragonés de Formación Profesional, de acuerdo con los puntos que se iban acordando en el proceso de elaboración del Plan Aragonés de Formación Profesional, el Instituto Aragonés de Empleo contrató, a principios del año 2001, la elaboración de una herramienta telemática transaccional (Lotus Notes), como instrumento del futuro observatorio de las cualificaciones.

Dicho instrumento recogerá información, mediante encuestas periódicas, vía Internet, entre agentes de la Comunidad Autónoma previamente elegidos por su significación e importancia en los diversos escenarios de prioridad laboral (tejido empresarial; medio rural; integración; colectivos profesionales; estrategia administrativa; etc.).

La información es estimativa, tanto en materia de empleo como de formación, sobre ocupaciones más demandadas, ocupaciones emergentes, ocupaciones en reconversión técnica y ocupaciones en desaparición, y completa, por tanto, las tareas de recuento objetivo de la evolución del empleo y la formación (a posteriori, registro de contratos, cursos realizados), que realizan otros observatorios.

Ya se ha diseñado la página web que lo contendrá, y en este momento se está procediendo a realizar una prueba piloto, en la que participan dos o tres agentes por escenario, para contrastar su bondad y efectividad, de forma que a finales del año 2002 pueda realizarse la primera convocatoria (encuesta general a los agentes seleccionados) y obtener las primeras conclusiones.

En definitiva, el observatorio está ya creado y entrará en funcionamiento durante este año.

Zaragoza, 25 de abril de 2002

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 246/02, relativa al Acuerdo Económico y Social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 246/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa al Acuerdo Económico y Social, publicada en el BOCA núm. 223, de 16 de abril de 2002.

Zaragoza, 10 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La sugerencia del Acuerdo Económico y Social respecto a la creación de la Agencia Aragonesa de las Cualificaciones se recoge en la iniciativa del Consejo Aragonés de la Formación Profesional, que, en su elaboración del Plan Aragonés, propone, como una de las medidas comunes a los tres subsistemas de Formación Profesional a llevar a cabo en el periodo de su vigencia (2002-2006), la creación de esta Agencia.

El desarrollo temporal del Plan prevé que en el año 2003 se iniciarán los procesos previos tendentes a su creación.

Zaragoza, 25 de abril de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 252/02, relativa al nuevo trazado Sariñena-Laluzza-Estación de Poleñino.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 252/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista Sr. Fuster Santaliestra, relativa al nuevo trazado Sariñena-Laluzza-Estación de Poleñino, publicada en el BOCA núm. 223, de 16 de abril de 2002.

Zaragoza, 10 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Este Departamento no tiene conocimiento, al menos de una manera oficial, de la inversión realizada por la Comarca de Los Monegros destinada a la redacción de un proyecto de nuevo trazado Sariñena-Laluzza-Estación de Poleñino.

Una vez este Departamento tenga conocimiento oficial de lo que se plantea en el citado estudio, se estudiará de acuerdo con las previsiones del Gobierno recogidas dentro del plan Estratégico de la Red Viaria Aragonesa.

Zaragoza, 25 de abril de 2002.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 253/02, relativa a las carreteras A-131 y A-1210.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 253/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a las carreteras A-131 y A-1210, publicada en el BOCA núm. 223, de 16 de abril de 2002.

Zaragoza, 10 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Para la mejora de las citadas carreteras, el Departamento de Obras Públicas está realizando las siguientes actuaciones:

1. Carretera A-131. Actualmente se están redactando los siguientes estudios:

- Acondicionamiento Sariñena-Venta Ballerías.
- Acondicionamiento Huerto-Sesa.
- Acondicionamiento Novales-Monflorite.
- Refuerzo de firme Sena-Chalamera.

Asimismo, se está ejecutando la siguiente obra:

- Acondicionamiento Fraga-Velilla.

2. Carretera A-1210. Actualmente se están redactando los siguientes estudios:

- Acondicionamiento Tardienta-Valfonda.
- Acondicionamiento Valfonda-Grañén.

Es intención del Departamento la ejecución de las obras previstas en los citados estudios de acuerdo con las previsiones del Plan Estratégico de la Red Viaria Aragonesa (2001-2006) y la Actualización del Plan de Carreteras de Aragón, actualmente en redacción.

Zaragoza, 25 de abril de 2002.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 279/02, relativa al gasto de la nueva estructura del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 279/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Pérez Vicente, relativa al gasto de la nueva estructura del Departamento de Industria, Comercio y

Desarrollo, publicada en el BOCA núm. 225, de 22 de abril de 2002.

Zaragoza, 10 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El gasto de la nueva estructura del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo es de 135.172 euros con el desglose siguiente:

- Director General: 62.521,68.
- Jefes de Servicio de Ferias y Artesanía: 46.108,11.
- Secretaría Director General: 26.108,28.

Zaragoza, 25 de abril de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 280/02, relativa al gasto de la nueva estructura del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 280/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Pérez Vicente, relativa al gasto de la nueva estructura del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, publicada en el BOCA núm. 225, de 22 de abril de 2002.

Zaragoza, 10 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La nueva estructura del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes no supone coste adicional, ya que el incremento se ha financiado con cargo a plazas vacantes del citado Departamento.

Zaragoza, 25 de abril de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 285/02, relativa a actuaciones de mejora en la carretera A-136.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 285/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. García Landa, relativa a actuaciones de mejora en la carretera A-136, publicada en el BOCA núm. 225, de 22 de abril de 2002.

Zaragoza, 10 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Dentro del plan de conservación, para el presente ejercicio, está previsto el reperfilado del firme con mezcla bituminosa, protección de taludes, mediante la colocación de mallas y bulones, y la señalización horizontal de la travesía de Escarrilla y del tramo comprendido entre dicha población y la frontera francesa. Esto supondrá una inversión superior a 30.000 euros.

Asimismo se están realizando estudios para actuaciones puntuales a lo largo de la carretera, que hasta el momento no están cuantificadas.

Zaragoza, 25 de abril de 2002.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 286/02, relativa a actuaciones de mejora en la carretera A-136.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 286/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. García Landa, relativa a actuaciones de mejora en la carretera A-136, publicada en el BOCA núm. 225, de 22 de abril de 2002.

Zaragoza, 10 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El coste total invertido en la citada carretera ascendió a 1.309.697,05 euros. La ubicación, el tipo de actuación y el coste de cada una de las actuaciones queda reflejado en la hoja que se adjunta al presente informe.

[Las actuaciones mencionadas en la respuesta se encuentran a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 25 de abril de 2002.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 294/02, relativa a la Junta Arbitral de Consumo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales a la Pregunta núm. 294/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Alquézar Buil, relativa a la Junta Arbitral de Consumo, publicada en el BOCA núm. 226, de 26 de abril de 2002.

Zaragoza, 10 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Durante el año 2001 los consumidores y usuarios han presentado 366 solicitudes de arbitraje en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, lo que supone un incremento del 31% con respecto al año 2000.

Zaragoza, 2 de mayo de 2002.

El Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 295/02, relativa a la Junta Arbitral de Consumo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales a la Pregunta núm. 295/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Alquézar Buil, relativa a la Junta Arbitral de Consumo, publicada en el BOCA núm. 226, de 26 de abril de 2002.

Zaragoza, 10 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Durante el año 2001 se han presentado en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón 384 solicitudes de arbitraje a través de las distintas Juntas Arbitrales, suponiendo ello un incremento del 70% con respecto al año 2000.

Zaragoza, 3 de mayo de 2002.

El Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 296/02, relativa a la Junta Arbitral de Consumo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales a la Pregunta núm. 296/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Alquézar Buil, relativa a la Junta Arbitral de Consumo, publicada en el BOCA núm. 226, de 26 de abril de 2002.

Zaragoza, 10 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Durante el año 2001 se han presentado en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón 117 solicitudes de arbitraje a través de Asociaciones de Consumidores y Usuarios, alcanzando idéntico nivel que en el año 2000.

Zaragoza, 3 de mayo de 2002.

El Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 297/02, relativa a la Junta Arbitral de Consumo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales a la Pregunta núm. 297/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Alquézar Buil, relativa a la Junta Arbitral de Consumo, publicada en el BOCA núm. 226, de 26 de abril de 2002.

Zaragoza, 10 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Durante el año 2001 han firmado su compromiso de adhesión al Sistema Arbitral de consumo a través de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón 195 empresas y profesionales, incrementándose un 11% el censo con respecto al año 2000.

Zaragoza, 3 de mayo de 2002.

El Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 298/02, relativa a la Junta Arbitral de Consumo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales a la Pregunta núm. 298/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Alquézar Buil, relativa a la Junta Arbitral de Consumo, publicada en el BOCA núm. 226, de 26 de abril de 2002.

Zaragoza, 10 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Durante el año 2001, 478 empresarios aceptaron que el conflicto entre ellos y los consumidores fuera resuelto a través de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, lo que supone un 70,1% de incremento con respecto al año 2000.

Zaragoza, 3 de mayo de 2002.

El Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 301/02, relativa a inversiones del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales a la Pregunta núm. 301/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Queralt Solari, relativa a inversiones del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el BOCA núm. 226, de 26 de abril de 2002.

Zaragoza, 10 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La redacción del proyecto del Nuevo Centro de Salud Actur-Oeste en Zaragoza es un expediente que no ha llegado a comenzar su tramitación durante el plazo que dichas competencias han sido de INSALUD.

Tan solo se ha realizado una recopilación de información urbanística y estudios previos sobre Plan Funcional.

La planificación realizada para su futuro encargo es:

- Abril de 2002: análisis y definición del Plan Funcional del Centro de Salud
- Mayo de 2002: convocatoria de Concurso de redacción de proyecto.
- Julio de 2002: adjudicación del Concurso al equipo redactor.

Los trabajos de redacción del proyecto y su correspondiente supervisión deberían culminar entre los meses de diciembre de 2002 y enero de 2003.

Zaragoza, 3 de mayo de 2002.

El Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales
ALBERTO LARRAZ VILETA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 20 de marzo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 27 y 28 de junio de 2002, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria extraordinaria de 20 de marzo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN PLENARIA NÚM. 66

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y veinte minutos del día 20 de marzo de 2002, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria extraordinaria, para el debate y votación sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, a propuesta de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por el Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidente Segundo, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto el Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, perteneciente al G.P. Socialista. Se encuentran presentes el Presidente de la Diputación General de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou; el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Excmo. Sr. D. José Angel Biel Rivera; el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Excmo. Sr. D. Alberto Larraz Vileta; y el Consejero de Medio Ambiente, Excmo. Sr. D. Víctor Longás Vilellas. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. Don José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, por los Grupos Parlamentarios se procede a defensa de la propuesta sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, tomando la palabra los Sres. Franco Sangil, del G.P. Socialista; Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; y Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Interviene a continuación la Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Blasco Nogués, manifestando su postura favorable a la interposición del recurso de inconstitucionalidad.

Finalmente interviene el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín, para defender el voto contrario de su Grupo a la propuesta.

Se somete a votación la propuesta, que resulta aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiocho en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. Lacasa Vidal y Bernal Bernal, la Sra. Blasco Nogués, y los Sres. Franco Sangil y Guedea Martín.

Concluido el turno de explicación de voto, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos.

El Secretario Primero
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 20 y 21 de marzo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 27 y 28 de junio de 2002, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 20 y 21 de marzo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN PLENARIA NÚM. 67

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las once horas y treinta minutos del día 20 de marzo de 2002, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por el Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidente Segundo, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto el Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo perteneciente al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción del Consejero de Cultura y Turismo, Excmo. Sr. D. Javier Callizo Soneiro. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión en el primer punto del orden del día, se procede a la aprobación de las actas de las sesiones plenarios celebradas los días 8 y 9 de noviembre, 22 y 23 de noviembre, 13 y 14 de diciembre, 20 de diciembre, y 21 de diciembre de 2001, que resultan aprobadas en sus términos.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente sobre el Proyecto de Ley de Caza de Aragón.

Presenta el proyecto de ley el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas.

En representación de la Comisión de Medio Ambiente presenta el dictamen el Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Echeverría Gorospe, quien procede a la defensa de los votos particulares y enmiendas mantenidas al dictamen por el G.P. Chunta Aragonesista, retirando el voto particular frente a la enmienda núm. 17, del G.P. Socialista.

Concluye este turno con la intervención del Sr. Lacasa Vidal, quien defiende los votos particulares y enmiendas mantenidas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), retirando la enmienda núm. 53.

El G.P. Popular retira las enmiendas que mantenía, por lo que se entra en el turno en contra de los votos particulares y enmiendas, intervienen el Sr. Usón Ezquerria, el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, y el Sr. Urbieta Galé, del G.P. Popular.

Seguidamente se procede a la votación del dictamen comenzando con la votación conjunta de los artículos 4, 5, 8 a 13, 16, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 25 bis, 26, 27 bis, 29, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 52, 53, 57 a 59, 61 a 68, 70 a 72, 74 a 76, 76 bis, 77, 78, 83, 84, 85 bis, 85 ter, 85 quáter, y 86 a 97, disposiciones adicionales primera, cuarta y quinta, disposiciones transitorias segunda a decimotercera, disposición derogatoria única, disposiciones finales primera y segunda, y exposición de motivos, que son aprobados por cincuenta y nueve votos a favor y cinco abstenciones.

Al artículo 1 se ha mantenido la enmienda núm. 1, del G.P. Chunta Aragonesista. Sometida a votación es rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 1 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor, cinco en contra y una abstención.

La enmienda núm. 2, del G.P. Chunta Aragonesista, que propone la incorporación de un artículo 1 bis es rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

Al artículo 2 se ha mantenido la enmienda núm. 4, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Sometida a votación es rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 2 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 3 se han mantenido las enmiendas núms. 5 y 6, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y la núm. 7, del G.P. Chunta Aragonesista. Sometidas a votación, son rechazadas por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 3 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 6 se han mantenido las enmiendas núms. 10 y 13, del G.P. Chunta Aragonesista, y la núm. 12, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Todas ellas son rechazadas por el mismo resultado: seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 6 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 7 se ha mantenido el voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), frente a la enmienda núm. 17, del G.P. Socialista. Sometido a votación es rechazado por un voto a favor, cincuenta y ocho en contra y cinco abstenciones.

El artículo 7 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis abstenciones.

Al artículo 14 se han mantenido las enmiendas núms. 20 y 21, del G.P. Chunta Aragonesista. Sometidas a votación conjunta son rechazadas por cinco votos a favor, cincuenta y ocho en contra y una abstención.

El artículo 14 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor, cinco en contra y una abstención.

Al artículo 15 se ha mantenido la enmienda núm. 25, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Sometida a votación es rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 15 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 17 se ha mantenido la enmienda núm. 24, del G.P. Chunta Aragonesista. Sometida a votación es rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 17 resulta aprobado por cincuenta y ocho votos a favor, cinco en contra y una abstención.

Al artículo 20 se ha mantenido la enmienda núm. 26, del G.P. Chunta Aragonesista; y las enmiendas núms. 28, 29, 30 y 32, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Todas ellas son rechazadas por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 20 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 23 se ha mantenido la enmienda núm. 33, del G.P. Chunta Aragonesista, siendo rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 23 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor, cinco en contra y una abstención.

Al artículo 27 se han mantenido las enmiendas núms. 37, del G.P. Chunta Aragonesista, y 38, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Sometidas a votación son rechazadas por cinco votos a favor, cincuenta y

ocho en contra y una abstención; y seis a favor y cincuenta y ocho en contra, respectivamente.

El artículo 27 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 28 se han mantenido las enmiendas núms. 41, del G.P. Chunta Aragonesista, y 42, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Ambas son rechazadas por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 28 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 30 se han mantenido los votos particulares del G.P. Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), frente al texto transaccional elaborado a partir de la enmienda núm. 43, del G.P. Popular. Sometidos a votación son rechazados por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 30 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 31 se han mantenido las enmiendas núms. 44 y 46, del G.P. Chunta Aragonesista, y la núm. 45, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), siendo rechazadas por el mismo resultado: seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 31 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 32 se ha mantenido la enmienda núm. 47, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Sometida a votación es rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 32 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

La enmienda núm. 49, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que solicita la incorporación de un artículo 32 bis, es rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

Al artículo 34 bis, introducido por la Ponencia, se ha mantenido la enmienda núm. 51, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y la núm. 52, del G.P. Chunta Aragonesista. Ambas son rechazadas por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 34 bis es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 37 se han mantenido las enmiendas núms. 56, del G.P. Chunta Aragonesista, y 57, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). La del G.P. Chunta Aragonesista es rechazada por cinco votos a favor, cincuenta y ocho en contra y una abstención. La núm. 57 es también rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 37 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 40 se han mantenido siete enmiendas: las núms. 59 a 62 y 66, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y las núms. 63 y 64, del G.P. Chunta Aragonesista. Sometidas a votación, son rechazadas por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 40 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 41 se han mantenido las enmiendas núms. 68, del G.P. Chunta Aragonesista, y 69, de la Agrupación Parlamentaria

Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Ambas son rechazadas por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 41 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 42 se han mantenido las enmiendas núms. 70 y 71, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Sometidas a votación conjunta son rechazadas por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 42 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 43 se ha mantenido la enmienda núm. 73, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Sometida a votación es rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 43 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 44 se han mantenido las enmiendas núms. 75, 77 y 81, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y las núms. 79, 80 y 82, del G.P. Chunta Aragonesista, siendo rechazadas por el mismo resultado: seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 44 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 45 se ha mantenido la enmienda núm. 83, del G.P. Chunta Aragonesista, siendo rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 45 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor, cinco en contra y una abstención.

Al artículo 46 se han mantenido las enmiendas núms. 84 y 85, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Sometidas a votación conjunta son rechazadas por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 46 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 47 se han mantenido las enmiendas núms. 86 y 89, del G.P. Chunta Aragonesista, y la núm. 90, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Por el Sr. Lacasa Vidal se solicita votación separada de la enmienda núm. 86, que resulta rechazada por cinco votos a favor, cincuenta y ocho en contra y una abstención. Las núms. 89 y 90 son rechazadas por el mismo resultado: seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 47 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 48 se ha mantenido la enmienda núm. 91, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Sometida a votación es rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 48 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 49 se ha mantenido la enmienda núm. 92, del G.P. Chunta Aragonesista, siendo rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 49 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor, cinco en contra y una abstención.

Al artículo 50 se ha mantenido la enmienda núm. 93, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que es rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 50 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 51 se ha mantenido la enmienda núm. 94, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Sometida a votación es rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 51 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 55 se ha mantenido el voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente al texto transaccional elaborado con la enmienda núm. 96, del G.P. Popular. Sometido a votación es rechazado por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra. A este mismo artículo se ha mantenido la enmienda núm. 95, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que es rechazada también por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 55 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 56 se ha mantenido la enmienda núm. 97, del G.P. Chunta Aragonesista, siendo rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 56 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 60 se ha mantenido la enmienda núm. 98, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Sometida a votación es rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 60 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 69 se han mantenido los votos particulares del G.P. Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), frente al texto transaccional elaborado a partir de las enmiendas núms. 103 y 105, del G.P. del Partido Aragonés, y de la enmienda núm. 104, del G.P. Popular. Sometidos a votación son rechazados por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 69 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 73 se ha mantenido la enmienda núm. 107, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Sometida a votación es rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 73 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 79 se ha mantenido la enmienda núm. 108, del G.P. Chunta Aragonesista, siendo rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 79 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor, cinco en contra y una abstención.

Al artículo 80 se ha mantenido también una enmienda, la núm. 110, del G.P. Chunta Aragonesista, siendo rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 80 resulta aprobado por cincuenta y ocho votos a favor, cinco en contra y una abstención.

Al artículo 81 se han mantenido las enmiendas núms. 111 y 112, del G.P. Chunta Aragonesista, y la núm. 113, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Todas ellas son rechazadas por el mismo resultado: seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 81 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 82 se ha mantenido la enmienda núm. 114, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Sometida a votación es rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 82 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

Al artículo 85 se han mantenido tres enmiendas: la núm. 116, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y las núms. 118 y 119, del G.P. Chunta Aragonesista. Sometidas a votación, son rechazadas por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 85 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

A la disposición adicional tercera se ha mantenido la enmienda núm. 120, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Sometida a votación es rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

La disposición adicional tercera es aprobada por cincuenta y ocho votos a favor y seis en contra.

La enmienda núm. 122, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que solicita la incorporación de una nueva disposición adicional es rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

A la disposición transitoria primera se ha mantenido la enmienda núm. 123, del G.P. Chunta Aragonesista, siendo rechazada por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

La disposición transitoria primera resulta aprobada por cincuenta y ocho votos a favor, cinco en contra y una abstención.

Finalmente, el título de la Ley y los títulos y capítulos de la misma son aprobados por cincuenta y ocho votos a favor y seis abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra la Sra. Echeverría Gorospe, y los Sres. Usón Ezquerria, Laplana Buetas y Urbieta Galé.

El tercer punto del orden del día está constituido por el debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca de Somontano de Barbastro.

Presenta el proyecto de ley el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

Para la presentación del dictamen de la Comisión, toma la palabra el Diputado del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus.

A este dictamen se han mantenido tres enmiendas por el G.P. Popular. Toma la palabra para la defensa de las mismas, tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Sierra Cebollero, quien propone una transacción de la enmienda núm. 7, a la disposición adicional tercera.

En el turno en contra de las enmiendas toman la palabra: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, y el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista.

Se procede a continuación a la votación del dictamen, comenzando por la votación conjunta de todos aquellos artículos y disposiciones a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, y que son los siguientes: artículos 1 a 5, 7 a 12, y 14 a 27, disposiciones adicionales primera, segunda, cuarta y sexta, disposiciones transitorias primera y segunda, y disposiciones finales primera, segunda y tercera,

y exposición de motivos. Estos artículos y disposiciones son aprobados por unanimidad.

Al artículo 13 se ha mantenido la enmienda núm. 3, del G.P. Popular. Sometida a votación es rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y siete en contra.

El artículo 13 es aprobado por treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra.

A la disposición adicional tercera se ha mantenido la enmienda núm. 7, del G.P. Popular, de la que se ofrece la siguiente transacción que se añade al artículo 6.4:

«Para mejorar la gestión administrativa, se fomentará la firma de convenios de colaboración para el intercambio de servicios y aplicaciones de gestión administrativa, a través de la Red autonómica de comunicaciones institucionales (RACI), con todos los ayuntamientos de la comarca de Somontano de Barbastro, en el menor plazo de tiempo posible.»

Esta transacción es aprobada por unanimidad.

La disposición adicional tercera es aprobada también por unanimidad.

A la disposición adicional quinta se ha mantenido la enmienda núm. 9, del G.P. Popular. Sometida a votación es rechazada tras obtener en tres votaciones consecutivas treinta y dos votos a favor y treinta y dos en contra.

La disposición adicional quinta es aprobada por treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra.

A continuación se somete a votación el artículo 6 con la modificación incorporada, siendo aprobado por unanimidad.

Finalmente, el Título de la Ley y los Capítulos de la misma son aprobados por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; y los Sres. Laplana Buetas y Sierra Cebollero.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta la dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión con el cuarto punto del orden del día está constituido por el debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca del Cinca Medio.

En primer lugar para presentar el proyecto de ley toma la palabra el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

A continuación, para la presentación del dictamen de la Comisión, toma la palabra el Diputado del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus.

A este dictamen se han mantenido tres enmiendas por el G.P. Popular, interviniendo para su defensa la Sra. Alquézar Buil.

En el turno en contra de las enmiendas toman la palabra: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus; y el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación del dictamen, comenzando por la votación conjunta de todos aquellos artículos y disposiciones a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, y que son los siguientes: 1 a 5, 7 a 12, y 14 a 27, disposiciones adicionales primera, segunda, cuarta y sexta, disposiciones transitorias primera y segunda, disposiciones finales primera a tercera, y exposición de motivos. Estos artículos y disposiciones son aprobados por unanimidad.

Al artículo 13 se ha mantenido la enmienda núm. 1, del G.P. Popular. Sometida a votación es rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y siete en contra.

El artículo 13 es aprobado por treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra.

A la disposición adicional tercera se ha mantenido la enmienda núm. 5, del G.P. Popular, de la que se ofrece la siguiente transacción que se añade al artículo 6.4:

«Para mejorar la gestión administrativa, se fomentará la firma de convenios de colaboración para el intercambio de servicios y aplicaciones de gestión administrativa, a través de la Red autonómica de comunicaciones institucionales (RACI), con todos los ayuntamientos de la comarca de Somontano de Barbastro, en el menor plazo de tiempo posible.»

El artículo 6 con la transacción propuesta es aprobado por unanimidad.

La disposición adicional tercera es aprobada también por unanimidad.

A la disposición adicional quinta se ha mantenido la enmienda núm. 7, del G.P. Popular. Sometida a votación es rechazada tras obtener en tres votaciones consecutivas treinta y dos votos a favor y treinta y dos en contra.

La disposición adicional quinta es aprobada por treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra.

Finalmente, el Título de la Ley y los Capítulos de la misma, son aprobados por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal; la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Becana Sanahuja, y la Sra. Alquézar Buil.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 203/01, sobre las transferencias por las Diputaciones Provinciales de los Planes de Obras y Servicios a las respectivas comarcas, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra el Diputado del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster.

No habiéndose presentado enmiendas a esta proposición no de ley, se entra directamente en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la proposición no de ley, que es rechazada por treinta y un votos a favor y treinta y dos en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y los Sres. Bernal Bernal, García Villamayor y Gimeno Fuster. Concluido este turno, toman la palabra por alusiones el Sr. Lacasa Vidal y el Sr. Allué Sus.

El quinto punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 14/02, sobre cuidados paliativos, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley interviene la Diputada del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien toma la palabra para su defensa.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toman la palabra: la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien acepta la segunda de las enmiendas presentadas, y solicita votación separada de los puntos de la iniciativa, que obtienen el siguiente resultado:

— el primer punto es rechazado por treinta y un votos a favor y treinta y dos en contra,

— el segundo punto con la enmienda aceptada es rechazado por treinta y un votos a favor y treinta y dos en contra,

— el tercer punto es rechazado por treinta y un votos a favor y treinta y dos en contra,

— el cuarto punto es rechazado por veintisiete votos a favor, treinta y dos en contra y cuatro abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y las Sras. Echeverría Gorospe, Costa Villamayor, Pons Serena y Plantagenet-Whyte Pérez.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/02, sobre el apoyo a la Declaración de los movimiento sociales en el Segundo Foro Social Mundial en Porto Alegre (Brasil), y ante la reunión informal de Ministros de Defensa de la Unión Europea en Zaragoza durante los días 22 y 23 de marzo, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, interviniendo para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Ortiz Álvarez, del G.P. Socialista; y el Sr. Cristóbal Montes, del G.P. Popular.

Se somete a votación la proposición no de ley, que obtiene veintisiete votos a favor, veintisiete en contra y diez abstenciones. Seguidamente, se repite la votación con el mismo resultado, por lo que el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se procede a la tercera votación, y al obtenerse el mismo resultado, se entiende rechazada la iniciativa.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Lacasa Vidal y González Barbod, el Sr. Pina Cuenca, del G.P. Socialista, y el Sr. Cristóbal Montes. Concluido este turno, toma la palabra por alusiones el Sr. Lacasa Vidal.

Finalizado el debate de este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Se reanuda la sesión con el turno de Preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno de Aragón, interviniendo en primer lugar el Diputado del G.P. Popular, Sr. Alcalde Sánchez, para formular la Pregunta núm. 227/02, relativa al programa Leader-Plus.

Para responder toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou. En el turno de réplica

interviene de nuevo el Sr. Alcalde Sánchez, y en el de duplica el Sr. Iglesias Ricou.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 225/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista, relativa a la instalación de universidades privadas en la ciudad de Zaragoza.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta su Portavoz, Sr. Bernal Bernal. Responde el Sr. Iglesias Ricou, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y en el de duplica el Sr. Presidente del Gobierno.

El noveno punto del orden del día es la Pregunta núm. 226/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), relativa a la cesión de terrenos de la Base Aérea para ampliar la actividad del Aeropuerto de Zaragoza.

Formula la pregunta el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal. A la respuesta del Sr. Iglesias Ricou, le sigue la réplica del Sr. Lacasa Vidal, concluyendo este turno de preguntas con la duplica del Sr. Iglesias Ricou.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 14/02, relativa a política de juventud, formulada por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Cobos Barrio.

Formula la interpelación la Sra. Cobos Barrio. Responde el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, interviniendo en el turno de réplica la Sra. Cobos Barrio, y en el de duplica el Sr. Biel Rivera.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 15/02, relativa a un «nuevo Sistema Nacional de Salud», formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Queralt Solari.

Expone la interpelación el Sr. Queralt Solari. Para responder a la misma toma la palabra el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Sr. Larraz Vileta. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Queralt Solari, y en el de duplica el Sr. Larraz Vileta.

Seguidamente, el Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra al Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, para que formule al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo la Interpelación núm. 17/02, relativa a la política de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.

Responde a la Interpelación el Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Porta Monedero. Hacen uso del turno de réplica el Sr. Yuste Cabello, y del duplica el Sr. Consejero.

El decimocuarto punto del orden del día es la Pregunta núm. 55/02, relativa a las modificaciones introducidas en la tarjeta sanitaria, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Para formular la pregunta toma la palabra la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez. A la respuesta del Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Sr. Larraz Vileta, le sigue la réplica de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, concluyendo este punto con la duplica del Sr. Larraz Vileta.

La Pregunta núm. 88/02, se pospone para una próxima sesión plenaria, por lo que se entra en la Pregunta núm. 112/02, relativa al Plan General de Carreteras de Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Sierra Cebollero.

El Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra al Sr. Sierra Cebollero, para que formule la pregunta. Responde el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez. En el turno de réplica toma la palabra de nuevo el Sr. Sierra Cebollero, y en el dúplica el Sr. Consejero.

El decimoséptimo punto del orden del día es la Pregunta núm. 113/02, relativa a la convocatoria de ayudas para la rehabilitación de edificios afectados por lesiones estructurales, formulada también al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Sierra Cebollero.

Para formular la pregunta interviene el Sr. Sierra Cebollero. Responde el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Sierra Cebollero, y en el de dúplica, el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 115/02, relativa a la aplicación de la Proposición no de Ley núm. 158/00, sobre sistemas de captación de energía solar activa, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Falcón Blasco.

En primer lugar, el Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra al Sr. Falcón Blasco para que formule la pregunta, respondiendo a la misma, en representación del Gobierno de Aragón, el Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Porta Monedero. Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Falcón Blasco, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

El último punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 120/02, relativa a la situación de los expedientes de obras de restauración paralizados en 1999, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Sierra Cebollero.

Toma la palabra para formular la pregunta el Sr. Sierra Cebollero, a quien responde el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez. En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Sierra Cebollero y el Sr. Consejero.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Segundo levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

El Secretario Primero
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación, si procede, de las Actas de las siguientes sesiones plenarias: sesión celebrada los días 8 y 9 de noviembre de 2001, sesión celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2001, sesión celebrada los días 13 y 14 de diciembre de 2001, sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2001, y sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2001.

2) Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente sobre el Proyecto de Ley de Caza de Aragón.

3) Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca de Somontano de Barbastro.

4) Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca del Cinca Medio.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 203/01, sobre las transferencias por las Diputaciones Provinciales, de los Planes de Obras y Servicios, a las respectivas comarcas, presentada por el G.P. Popular.

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 14/02, sobre cuidados paliativos, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/02, sobre el apoyo a la Declaración de los movimientos sociales en el Segundo Foro Social Mundial en Porto Alegre (Brasil), y ante la reunión informal de Ministros de Defensa de la Unión Europea en Zaragoza durante los días 22 y 23 de marzo, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

8) Pregunta núm. 227/02 formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular, relativa al programa Leader Plus.

9) Pregunta núm. 225/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista, relativa a la instalación de universidades privadas en la ciudad de Zaragoza.

10) Pregunta núm. 226/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), relativa a la cesión de terrenos de la Base Aérea para ampliar la actividad del Aeropuerto de Zaragoza.

11) Interpelación núm. 14/02, relativa a política de juventud, formulada por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Cobos Barrio.

12) Interpelación núm. 15/02, relativa a un «Nuevo Sistema Nacional de Salud», formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Queralt Solari.

13) Interpelación núm. 17/02, relativa a la política de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello.

14) Pregunta núm. 55/02, relativa a las modificaciones introducidas en la tarjeta sanitaria, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

15) Pregunta núm. 88/02, relativa al Festival Internacional de Música Antigua, de Daroca, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

16) Pregunta núm. 112/02, relativa a al Plan General de Carreteras de Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Sierra Cebollero.

17) Pregunta núm. 113/02, relativa a la convocatoria de ayudas para la rehabilitación de edificios afectados por lesiones estructurales, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Sierra Cebollero.

18) Pregunta núm. 115/02, relativa a la aplicación de la Proposición no de ley 158/00, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Falcón Blasco.

19) Pregunta núm. 120/02, relativa a la situación de los expedientes de obras de restauración paralizados en 1999, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Sierra Cebollero.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 11 y 12 de abril de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 27 y 28 de junio de 2002, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 11 y 12 de abril de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN PLENARIA NÚM. 68

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y veinte minutos del día 11 de abril de 2002, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por el Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidente Segundo, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra, y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto la Ilma. Sr. Doña María Angeles Ortiz Álvarez y el Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, pertenecientes al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Excmo. Sr. D. José Porta Monedero. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el primer punto del orden del día está constituido por el debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca del Matarraña.

Presenta el proyecto de ley el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

Para la presentación del dictamen de la Comisión, toma la palabra el Diputado del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus.

A este dictamen se han mantenido votos particulares y enmiendas por el G.P. Popular. Toma la palabra para la defensa de los mismos el Sr. Bielza de Ory.

En el turno en contra de los votos particulares y enmiendas toman la palabra: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, y el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista.

Se procede a continuación a la votación del dictamen, comenzando por la votación conjunta de los votos particulares del G.P. Popular frente a las enmiendas núms. 1 a 17, del G.P. Chunta Aragonesista, siendo rechazados por veintiocho votos a favor y treinta y cinco en contra.

Seguidamente se someten a votación conjunta todos aquellos artículos y disposiciones a los que no se han mantenido enmiendas ni votos particulares, y que son los siguientes: artículos 10, 12, 14 a 23 y 27, disposiciones adicionales primera a cuarta y sexta, disposiciones transitorias primera y segunda, y disposiciones finales primera, segunda y tercera, y exposición de motivos. Estos artículos y disposiciones son aprobados por unanimidad.

Al artículo 13 se ha mantenido la enmienda núm. 19, del G.P. Popular. Sometida a votación es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y cinco en contra.

El artículo 13 es aprobado por treinta y cinco votos a favor y veintiocho en contra.

A la disposición adicional quinta se ha mantenido la enmienda núm. 25, del G.P. Popular, que es rechazada por treinta y un votos a favor y treinta y dos en contra.

La disposición adicional quinta es aprobada por treinta y cinco votos a favor y veintiocho en contra.

Al Título se ha mantenido el voto particular del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 29, del G.P. del Partido Aragonés, admitida en Ponencia. Sometido a votación es rechazado por veintiocho votos a favor y treinta y cinco en contra.

El Título de la Ley es aprobado por treinta y cinco votos a favor y veintiocho en contra.

Finalmente, los Capítulos de la Ley son aprobados por treinta y cinco votos a favor y veintiocho abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal; el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Ibáñez Blasco; y el Sr. Bielza de Ory.

El segundo punto del orden del día está constituido por el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales sobre el Proyecto de Ley de Salud de Aragón.

Para la presentación del proyecto de ley en nombre del Gobierno de Aragón, interviene el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Sr. Larraz Vileta.

En representación de la Comisión, presenta el dictamen la Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista.

Al no haberse mantenido enmiendas al dictamen, se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que toman la palabra: el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Echeverría Gorospe, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Costa Villamayor, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; y el Sr. Queralt Solari, por el G.P. Popular.

Se procede a la votación del dictamen, resultando aprobado por unanimidad.

No haciendo uso del turno de explicación los Grupos Parlamentarios, se entra directamente en el debate y votación del dictamen de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales sobre la proposición de ley de modificación del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social, para su presentación ante las Cortes Generales.

Toma la palabra para la presentación del dictamen el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Seguidamente se procede a la votación del dictamen, que se aprueba treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista; y tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Palazón Español, del G.P. Popular.

El cuarto punto del orden del día constituido por el debate y votación de las propuestas de resolución presentadas al Plan de acción forestal y de conservación de la biodiversidad en Aragón.

En el turno de defensa de las propuestas de resolución presentadas toman la palabra: la Sra. Echeverría Gorospe por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Usón Ezquerria por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Trasobares Serrano por el G.P. Socialista; el Sr. Lacasa Vidal por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y la Sra. Cobos Barrio por el G.P. Popular, quien además retira la propuesta número 19.

A continuación se procede a la votación de las propuestas, comenzando por la núm. 1, del G.P. Chunta Aragonesista, que solicita el rechazo global del Plan, siendo rechazada por cinco votos a favor, treinta y dos en contra y veintiocho abstenciones.

Según su presentación en el registro se procede en primer lugar a la votación de las propuestas del G.P. del Partido Aragonés, que obtienen el siguiente resultado:

— la propuesta de resolución número 1 es aprobada por sesenta votos a favor y cinco abstenciones,

— la propuesta de resolución número 2 es aprobada por sesenta votos a favor y cinco en contra,

— por último, la propuesta de resolución número 3 es rechazada por treinta y dos votos a favor y treinta y tres en contra.

Corresponde seguidamente la votación de las propuestas de resolución del G.P. Socialista. El resultado de la votación es el siguiente:

— la propuesta de resolución número 1 es aprobada por treinta y siete votos a favor y veintiocho abstenciones,

— la propuesta de resolución número 2 es también aprobada por treinta y siete votos a favor y veintiocho abstenciones,

— finalmente, la propuesta de resolución número 3 es aprobada por treinta y dos votos a favor y treinta y tres abstenciones.

Sometidas a votación las propuestas de resolución presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), obtienen el siguiente resultado:

— la propuesta de resolución número 1 es aprobada por treinta y dos votos a favor y treinta y tres abstenciones.

— la propuesta de resolución número 2 es aprobada por treinta y siete votos a favor y veintiocho abstenciones.

Concluida la votación de las propuestas de resolución de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se entra en la votación de las propuestas del G.P. Chunta Aragonesista. Sometidas a votación, obtienen el siguiente resultado:

— la propuesta de resolución número 2 es rechazada por cinco votos a favor, treinta y uno en contra y veintinueve abstenciones,

— la propuesta de resolución número 3 es rechazada por cinco votos a favor, treinta y dos votos a favor y veintiocho abstenciones,

— la propuesta de resolución número 4 es aprobada por treinta y tres votos a favor y treinta y dos en contra,

— la propuesta de resolución número 5 es aprobada por treinta y siete votos a favor y veintiocho abstenciones,

— la propuesta de resolución número 6 es rechazada por cinco votos a favor y sesenta en contra,

— la propuesta de resolución número 7 es aprobada por treinta y tres votos a favor y treinta y dos en contra,

— la propuesta de resolución número 8 es aprobada por treinta y tres votos a favor y treinta y dos en contra,

— la propuesta de resolución número 9 es aprobada por treinta y tres votos a favor y treinta y dos en contra,

— la propuesta de resolución número 10 es aprobada por treinta y tres votos a favor y treinta y dos en contra,

— la propuesta de resolución número 11 es aprobada por unanimidad,

— la propuesta de resolución número 12 es rechazada por cinco votos a favor, treinta y dos en contra y veintiocho abstenciones,

— la propuesta de resolución número 13 es aprobada por unanimidad,

— la propuesta de resolución número 14 es rechazada por cinco votos a favor, cincuenta y nueve en contra y una abstención,

— la propuesta de resolución número 15 es rechazada por cinco votos a favor, treinta y dos en contra y veintiocho abstenciones,

— por último, la propuesta de resolución número 16 es rechazada por cinco votos a favor, treinta y dos en contra y veintiocho abstenciones.

Finalmente, se procede a la votación de las propuestas de resolución del G.P. Popular, con el siguiente resultado:

— la propuesta de resolución número 1 es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra,

— la propuesta de resolución número 2 es aprobada por treinta y tres votos a favor y treinta y dos en contra,

— la propuesta de resolución número 3 es aprobada por treinta y tres votos a favor y treinta y dos en contra,

— la propuesta de resolución número 4 es aprobada por unanimidad,

— la propuesta de resolución número 5 es aprobada por treinta y tres votos a favor y treinta y dos en contra,

— la propuesta de resolución número 6 es rechazada por veintiocho votos a favor, treinta y dos en contra y cinco abstenciones,

— la propuesta de resolución número 7 es aprobada por unanimidad,

— la propuesta de resolución número 8 es aprobada por unanimidad,

— la propuesta de resolución número 9 es aprobada por treinta y tres votos a favor y treinta y dos en contra,

— la propuesta de resolución número 10 es rechazada por veintiocho votos a favor, treinta y dos en contra y cinco abstenciones,

— la propuesta de resolución número 11 es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra,

— la propuesta de resolución número 12 es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra,

— la propuesta de resolución número 13 es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra,

— la propuesta de resolución número 14 es rechazada por veintiocho votos a favor, treinta y dos en contra y cinco abstenciones,

— la propuesta de resolución número 15 es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra,

— la propuesta de resolución número 16 es rechazada por veintiocho votos a favor, treinta y dos en contra y cinco abstenciones,

— la propuesta de resolución número 17 es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra,

— por último, la propuesta de resolución número 18 es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra,

En el turno de explicación de voto toman la palabra las Sras. Trasobares Serrano y Cobos Barrio,

Concluido este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Moción núm. 6/02, dimanante de la Interpelación núm. 17/02, relativa a la política de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la defensa de la moción, toma la palabra el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), interviniendo para su presentación y defensa su Portavoz, Sr. Lacasa Vidal.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toman la palabra: el Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; y el Sr. Atarés Martínez, del G.P. Popular.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello para aceptar la enmienda de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

A solicitud del Sr. Atarés Martínez, se procede a la votación de la moción por puntos, obteniéndose el siguiente resultado:

— el primer punto es rechazado por seis votos a favor, treinta y uno en contra y veintiocho abstenciones;

— el tercer punto se aprueba por unanimidad;

— el cuarto punto es rechazado por seis votos a favor, treinta y uno en contra y veintiocho abstenciones;

— por último, el quinto punto es también rechazado por seis votos a favor, treinta y uno en contra y veintiocho abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Yuste Cabello, Pamplona Abad, Piazuelo Plou y Atarés Martínez.

El séptimo punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 17/02, sobre Planes de recuperación de los cascos históricos de las cabeceras comarcales, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley interviene el Diputado del G.P. Popular, Sr. Bielza de Ory.

Al no haberse presentado enmiendas a esta proposición de ley, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toman la palabra: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista. En este mismo turno, los Sres. Fuster Santaliestra y Becana Sanahuja proponen la modificación de la proposición no de ley.

A continuación el Sr. Presidente suspende la sesión durante dos minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Bielza de Ory, que propone el siguiente texto transaccional de la proposición no de ley:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en coordinación con otros Departamentos, presente en el plazo de seis meses un plan de recuperación de los cascos históricos de las ciudades que lo precisen, a partir de las correspondientes ARI y contando con otros instrumentos, y junto con el Plan de Vivienda 2002-2005 del Ministerio de Fomento en el que se incluirán las dotaciones económicas correspondientes.»

Sometido a votación el texto propuesto, es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto toma la palabra el Sr. Bielza de Ory. Seguidamente interviene por alusiones el Sr. Piazuelo Plou.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 26/02, sobre un Plan de Humanización de la Atención para la Salud, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la proposición no de ley toma la palabra el Diputado del G.P. Popular, Sr. Queralt Solari.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, intervienen la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Mihi Tenedor, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y el Sr. Queralt Solari.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 30/02, sobre publicidad dinámica, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Defiende la proposición no de ley la Sra. Echeverría Gorospe, en representación del G.P. Chunta Aragonesista.

Para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra su Portavoz, Sra. Blasco Nogués.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista; y el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma la palabra la Sra. Echeverría Gorospe, quien no acepta la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y procede a dar lectura al siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar los estudios pertinentes para remitir a la Cámara, a

medio plazo, un Proyecto de Ley que regule la publicidad dinámica en Aragón.»

Sometido a votación este texto, resulta aprobado por unanimidad.

Para explicar el voto de su Grupo Parlamentario toma la palabra la Sra. Echeverría Gorospe

A continuación se entra en el noveno punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 54/02, sobre apoyo al proceso de paz en Oriente Medio, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar presenta la proposición no de ley el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa intervienen en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios: el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Cáceres Valdivieso, del G.P. Socialista; y el Sr. Cristóbal Montes, del G.P. Popular.

A petición de las Sras. Costa Villamayor y Cáceres Valdivieso, se procede a la votación separada del tercer punto de la proposición no de ley, con el siguiente resultado:

— los puntos primero y segundo y el último párrafo son aprobados por treinta y cuatro votos a favor y veintiocho abstenciones,

— el tercer punto se aprueba por cinco votos a favor y cincuenta y siete abstenciones.

En el turno de explicación de voto toma la palabra el Sr. Lacasa Vidal.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Reanudada la sesión, se entra en la Interpelación núm. 59/01, relativa a la introducción de la fiscalidad ecológica en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Formula la interpelación el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal. Responde el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Lacasa Vidal, y en el de dúplica el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 12/02, relativa a la participación de la comunidad educativa en la programación general de la enseñanza, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual.

Expone la interpelación la Sra. Calvo Pascual. Para responder a la misma toma la palabra la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía. En el turno de réplica interviene de nuevo la Sra. Calvo Pascual, y en el de dúplica la Sra. Almunia Badía.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 16/02, relativa al Hospital de San Jorge de Zaragoza, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Para formular la interpelación toma la palabra la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez. A la respuesta del Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Sr. Larraz Vileta, le sigue la réplica de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, concluyendo este punto con la dúplica del Sr. Larraz Vileta.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 21/02, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón respecto a la reivindicación del AVE por Teruel, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

El Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Sr. Fuster Santaliestra, quien previamente abandona su puesto en la Mesa, para que formule la pregunta. Responde el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez. En el turno de réplica toma la palabra de nuevo el Sr. Fuster Santaliestra, y en el dúplica el Sr. Consejero.

El decimocuarto punto del orden del día es la Pregunta núm. 88/02, relativa al Festival Internacional de Música Antigua de Daroca, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

Para formular la pregunta interviene el Sr. Bernal Bernal. Responde el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Bernal Bernal, y en el de dúplica, el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 130/02, relativa al Instituto de la Cultura y del Patrimonio de Aragón y a la Ley que debe regular su creación, formulada también al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

En primer lugar, el Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra al Sr. Bernal Bernal, respondiendo a la misma el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

El decimosexto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 132/02, relativa a las visitas a la Cartuja de Aula Dei, formulada como las anteriores al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

Toma la palabra para formular la pregunta el Sr. Bernal Bernal, a quien responde el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Bernal Bernal y el Sr. Callizo Soneiro.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 121/02, relativa al absentismo escolar, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Juarros Lafuente.

Formula la Pregunta la Sra. Juarros Lafuente, interviniendo para su respuesta la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía. Toma la palabra en el turno de réplica la Sra. Juarros Lafuente, y en el dúplica la Sra. Almunia Badía.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 135/02, relativa a un Modelo Único en Aragón de consentimiento informado, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Queralt Solari.

Para formular la pregunta interviene el Sr. Queralt Solari. Responde el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Sr. Larraz Vileta, haciendo uso del turno de réplica el Sr. Queralt Solari y del de dúplica el Sr. Consejero.

El decimonoveno punto del orden del día es la Pregunta núm. 146/02, relativa al impuesto que grave a los grandes establecimientos comerciales, formulada al Consejero de

Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Yuste Cabello, responde el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné. A la réplica del Sr. Yuste Cabello le sigue la dúplica del Sr. Bandrés Moliné.

Concluido este punto, el Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra al Diputado del G.P. Popular, Sr. Sierra Cebollero, quien previamente ha abandonado su puesto en la Mesa, para que formule al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes la Pregunta núm. 16702, relativa a los motivos de incumplimiento de la revisión del Plan General de Carreteras de Aragón.

Responde el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez, tomando de nuevo la palabra, en réplica, el Sr. Sierra Cebollero. Finalmente hace uso del turno de dúplica el Sr. Consejero.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 168/02, relativa a la decisión del Gobierno francés de limitar la circulación de vehículos de más de 3,5 toneladas métricas por el túnel internacional de Bielsa (Huesca), formulada también al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Sierra Cebollero.

Interviene para formular la pregunta el Sr. Sierra Cebollero, respondiendo el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez. Hace uso del turno de réplica el Sr. Sierra Cebollero, y del de dúplica el Sr. Velasco Rodríguez.

Seguidamente solicita intervenir por alusiones el Sr. García Villamayor. No considerando oportuna esta intervención, y agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Segundo levanta la sesión cuando son las catorce horas y cinco minutos.

El Secretario Primero
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.ºB.º
El Presidente
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca del Matarraña.

2) Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales sobre el Proyecto de Ley de Salud de Aragón.

3) Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales sobre la Proposición de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social, para su presentación ante las Cortes Generales.

4) Debate y votación de las Propuestas de resolución presentadas al Plan de acción forestal y de conservación de la biodiversidad en Aragón.

5) Debate y votación de la Moción núm. 6/02, dimanante de la interpelación núm. 17/02, relativa a la política de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 17/02, sobre Planes de recuperación de los cascos históricos de las cabeceras comarcales, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 26/02, sobre un Plan de Humanización de la Atención para la Salud, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 30/02, sobre publicidad dinámica, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 54/02, sobre apoyo al proceso de paz en Oriente Medio, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10) Interpelación núm. 59/01, relativa a la introducción de la fiscalidad ecológica en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

11) Interpelación núm. 12/02, relativa a la participación de la comunidad educativa en la programación general de la enseñanza, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

12) Interpelación núm. 16/02, relativa al Hospital de San Jorge de Zaragoza, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

13) Interpelación núm. 21/02, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón respecto a la reivindicación del AVE por Teruel, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

14) Pregunta núm. 88/02, relativa al Festival Internacional de Música Antigua, de Daroca, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

15) Pregunta núm. 130/02, relativa al Instituto de la Cultura y del Patrimonio de Aragón y a la Ley que debe regular su creación, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

16) Pregunta núm. 132/02, relativa a las visitas a la Cartuja de Aula Dei, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

17) Pregunta núm. 121/02, relativa al absentismo escolar, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Juarros Lafuente.

18) Pregunta núm. 135/02, relativa a un Modelo Único en Aragón de consentimiento informado, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Queralt Solari.

19) Pregunta núm. 146/02, relativa al impuesto que grave a los grandes establecimientos comerciales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

20) Pregunta núm. 167/02, relativa a los motivos de incumplimiento de la revisión del Plan General de Carreteras de Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero.

21) Pregunta núm. 168/02, relativa a la decisión del Gobierno francés de limitar la circulación de vehículos de más de 3'5 toneladas métricas por el túnel internacional de Bielsa (Huesca), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 25 y 26 de abril de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 27 y 28 de junio de 2002, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 25 y 26 de abril de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN PLENARIA NÚM. 69

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 25 de abril de 2002, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. Don Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto los Ilmos. Sres. D. José Marión Osanz y D. José Cosme Martínez Gómez, pertenecientes al G.P. Popular; y el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, perteneciente al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Excmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el primer punto del orden del día está constituido por la elección de los Consejeros Generales de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por el Sr. Secretario Segundo se procede a dar lectura a las personas propuestas y que son las siguientes:

A) Por parte del Grupo Parlamentario Popular: D. Francisco Andrés Aguarón, Doña Paz Asensio Grijalba, D. Alvaro Casas Liberos, D. Rafael Hernández Assiego, Doña María Concepción Lueña Gros, Doña Celia Rajoy Alonso, D. Luis Rosel Onde, y D. Ramón Royo Pena.

B) Por parte del Grupo Parlamentario Socialista: D. Daniel Alastuey Lizáldez, Doña Teresa Francín Piquer, D. Emilio Burgos del Castillo, Doña Teresa Somalo Uruñuela, D. José Antonio Sánchez Nuez, y D. José Luis Julián Ramo.

C) Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés: Doña María Teresa Font Estruga, Doña Inocencia Murillo Bailo y D. Fernando Cavero López.

D) Por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista: D. Miguel Martínez Tomey.

Esta propuesta es aceptada por asentamiento.

El segundo punto del orden del día es la elección de los Consejeros Generales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Secretario Segundo para dar lectura a la siguiente propuesta, formulada por los Grupos Parlamentarios:

A) Por parte del Grupo Parlamentario Popular: D. Mariano Alierta Izuel, D. Ricardo Canals Lizano, Doña Ramona Cervantes Baraza, D. Lorenzo Delso Ibáñez, D. Manuel Féliz Pariente, D. Pablo Gómez Clavería, Doña Monserrat Guijarro Tirado, D. Alfredo López Pascual, D. Cosme Martínez Gómez, D. Ignacio París Ramírez, D. José María Pascual Fernández-Layos, Doña María del Carmen Postigo Gascón y D. Eloy Suárez Lamata.

B) Por parte del Grupo Parlamentario Socialista: D. José Ramón Ibáñez Blasco, D. Eugenio Nadal Reimat, D. Joaquín Molinos Follos, D. Pascual Asensio Andía, D. Jesús Solchaga Loitegui, D. Francisco Altaba Cabañero, D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán, Doña Dolores Castán Díez, D. Manuel Hernández Laplana, Doña Sara Casanova Gracia y D. Miguel Pardo Garcés.

C) Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés: D. Emilio Eiroa García, D. Román Alcalá Pérez, D. José Santos Badimón Uriol, D. Jesús Pérez Pérez y D. Rafael Hernández Mora.

D) Por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista: D. Juan Martín Expósito y D. Pedro Lobera Díaz.

E) Por parte de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), D. Ángel Sevillano Abad.

Tras su lectura, se somete a votación la propuesta que es aprobada por asentamiento.

El siguiente punto del orden del día es la designación de los Diputados encargados de la defensa en el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley de reforma del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social.

Por la Mesa y Junta de Portavoces se ha propuesto al Ilmo. Sr. D. Daniel Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista; al Ilmo. Sr. D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; y al Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Una vez dada lectura a la propuesta por el Sr. Secretario Segundo, se somete a la consideración del Pleno, siendo aceptada por asentamiento.

Se entra a continuación en el cuarto punto del orden del día, que es la sustitución de D. Francisco de Paula Sarmiento por Don Juan Manuel Aragüés Estragués como miembro del Consejo Escolar de Aragón, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

La sustitución es aprobada también por asentamiento.

El quinto punto del orden del día es el debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca de Maestrago.

En primer lugar para presentar el proyecto de ley toma la palabra el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

A continuación, para la presentación del dictamen de la Comisión, toma la palabra el Diputado del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus.

A este dictamen se han mantenido dos enmiendas por el G.P. Popular, interviniendo para su defensa el Sr. Bielza de Ory.

En el turno en contra de las enmiendas toman la palabra: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus; y el Sr. Lasmariás Lacueva, del G.P. Socialista.

Antes de procederse a la votación del dictamen, se propone por el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), la subsanación de un error técnico detectado en la exposición de motivos, propuesta que es aceptada por unanimidad.

Por el Sr. Bielza de Ory se solicita la votación separada del artículo 1, por lo que se procede en primer lugar a la votación del mismo, siendo aprobado por treinta y seis votos a favor y veintiséis abstenciones.

A continuación se someten a votación conjunta todos aquellos artículos y disposiciones a los que no se han mantenido enmiendas, y que son los siguientes: 2 a 12, 14 a 27, disposiciones adicionales primera a cuarta y sexta, disposiciones transitorias primera y segunda, disposiciones finales primera a tercera, y exposición de motivos. Estos artículos y disposiciones son aprobados por unanimidad.

Al artículo 13 se ha mantenido la enmienda núm. 1, del G.P. Popular. Sometida a votación es rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra.

El artículo 13 es aprobado por treinta y seis votos a favor y veintiséis abstenciones.

A la disposición adicional quinta se ha mantenido la enmienda núm. 6, del G.P. Popular. Sometida a votación es rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra.

La disposición adicional quinta es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiséis en contra.

Finalmente, el Título de la Ley y los Capítulos de la misma, son aprobados por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Lacasa Vidal, Bernal Bernal Allué Sus, Lasmariás Lacueva y Bielza de Ory.

El sexto punto del orden del día es el debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca de La Jacetania.

Presenta el proyecto de ley el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

Para la presentación del dictamen de la Comisión, toma la palabra el Diputado del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus.

A este dictamen se han mantenido dos enmiendas por el G.P. Popular, tomando la palabra para su defensa los Sres. Bruned Laso y Contín Pellicer.

En el turno en contra de las enmiendas toman la palabra: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus; y el Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista.

Se procede a continuación a la votación del dictamen, comenzando por la votación conjunta de todos aquellos artículos y disposiciones a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, y que son los siguientes: 1 a 12, 14 a 27, disposiciones adicionales primera a cuarta y sexta, disposiciones transitorias primera y segunda, disposiciones finales primera a tercera, y exposición de motivos. Estos artículos y disposiciones son aprobados por unanimidad.

Al artículo 13 se ha mantenido la enmienda núm. 3, del G.P. Popular. Sometida a votación es rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y siete en contra.

El artículo 13 es aprobado por treinta y siete votos a favor y veintiséis abstenciones.

A la disposición adicional quinta se ha mantenido la enmienda núm. 7, del G.P. Popular. Sometida a votación es rechazada por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

La disposición adicional quinta es aprobada por treinta y siete votos a favor y veintiséis en contra.

Finalmente, el Título de la Ley y los Capítulos de la misma, son aprobados por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal; la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; y los Sres. García Villamayor y Bruned Laso.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca del Bajo Aragón.

Toma de nuevo la palabra para presentar el proyecto de ley el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

Para la presentación del dictamen de la Comisión, interviene el Diputado del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus.

A este dictamen se han mantenido votos particulares y enmiendas por el G.P. Popular. Toma la palabra para la defensa de los mismos el Sr. Bielza de Ory, quien además retira la enmienda núm. 19 a la exposición de motivos.

En el turno en contra de los votos particulares y enmiendas toman la palabra: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, y la Sra. García Castelar, del G.P. Socialista.

A continuación se procede a la votación conjunta de todos aquellos artículos y disposiciones a los que no se han mantenido enmiendas, y que son los siguientes: artículos 2 a 12, y 14 a 27, disposiciones adicionales primera a cuarta y sexta, disposiciones transitorias primera y segunda, y disposiciones finales primera, segunda y tercera. Estos artículos y disposiciones son aprobados por unanimidad.

Al artículo 1 se han mantenido los votos particulares del G.P. Popular frente a las enmiendas núms. 1, 2, 6, 8, 9 y 12, del G.P. Chunta Aragonesista, siendo rechazados por veinticinco votos a favor y treinta y ocho en contra.

El artículo 1 es aprobado por treinta y ocho votos a favor y veinticinco abstenciones.

Al artículo 13 se ha mantenido la enmienda núm. 13, del G.P. Popular. Sometida a votación es rechazada por veinticinco votos a favor y treinta y ocho en contra.

El artículo 13 es aprobado por treinta y ocho votos a favor y veinticinco abstenciones.

A la disposición adicional quinta se ha mantenido la enmienda núm. 16, del G.P. Popular, que es rechazada por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

La disposición adicional quinta es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veinticinco en contra.

La exposición de motivos es aprobada por unanimidad.

Finalmente, el Título y los Capítulos de la Ley son aprobados también por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal; el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. García Castelar; y el Sr. Bielza de Ory.

Por la Mesa y Junta de Portavoces se procede a la retirada del octavo punto del orden del día, por lo que se entra el debate y votación de la Moción núm. 8/02, dimanante de la Interpelación núm. 16/02, relativa al Hospital San Jorge de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la moción la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, en representación del Grupo Parlamentario proponente.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas haciendo uso de la palabra en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista.

Sometida a votación, la moción es rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y ocho en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y las Sras. Pons Serena y Plantagenet-Whyte Pérez.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 9/02, dimanante de la Interpelación núm. 21/02, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón respecto a la reivindicación del AVE por Teruel, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la moción interviene el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quien previamente abandona su puesto en la Mesa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios enmendantes, toma la palabra la Sra. Barreras Falo, del G.P. Socialista, para defender la enmienda que ha presentado a esta iniciativa.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, quien propone la siguiente transacción a partir de la enmienda del G.P. Socialista:

«Las Cortes de Aragón, al objeto de dar cumplimiento y desarrollar su Proposición no de Ley núm. 117/00 —aprobada unánimemente— para el estudio, inclusión y sometimiento a información pública del trazado por Teruel en el corredor ferroviario Madrid-Levante del AVE, acuerdan instar al Gobierno de Aragón a:

1. Mantener el compromiso firme de defender la opción Cuenca-Teruel-Valencia como trazado parcial del AVE Madrid-Levante, personándose en los procedimientos que considere necesario, y desarrollando cuantas iniciativas y actuaciones permitan que se estudie y valore el trazado turolense de ese corredor.

2. Solicitar del Ministerio de Fomento que, sin perjuicio de proseguir con la redacción de proyectos y actuaciones en el corredor Madrid-Cuenca-Albacete-Alicante/Murcia, se suspenda la tramitación del proyecto del tramo Motilla del Palancar-Valencia y se redacte y someta a información pública un estudio informativo sobre la alternativa Cuenca-Teruel-Valencia/Castellón. La suspensión solicitada no debe ser levantada en dicho tramo, en tanto se culmine y complete la documentación de la alternativa por Teruel, al objeto de que la decisión final sea tomada en evaluación de diferentes alternativas, comparadas entre sí, en igualdad de oportunidades.

3. Solicitar del Ministerio de Fomento, una vez completado el estudio informativo del punto anterior, la convocatoria de una nueva reunión, entre el mismo y todas las Comunidades Autónomas afectadas, incluida Aragón, al objeto de evaluar conjuntamente todas las alternativas posibles planteadas y llegar a los acuerdos oportunos entre todas las partes, que den cumplimiento general a las demandas de las diferentes administraciones implicadas.

4. Seguir insistiendo ante la Comisaría de Transportes y Energía de la Unión Europea y a los miembros de la Comisión de Política Regional y Transportes del Parlamento Europeo al objeto de trasladar el firme apoyo de las instituciones aragonesas al paso por Teruel del AVE Madrid-Levante.»

Interviene el Sr. Ibáñez Gimeno para manifestar su oposición a esta transacción, y su opinión de que por tanto no debe admitirse, al no existir unanimidad. Para someter a deliberación la propuesta del Sr. Ibáñez Gimeno, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Se reanuda la sesión anunciando el Sr. Presidente que por la Mesa de las Cortes se va a someter a votación la transacción efectuada por el G.P. Chunta Aragonesista. Toma de nuevo la palabra el Sr. Ibáñez Gimeno, quien acepta la decisión de la Mesa, pero solicita que conste en acta su criterio contrario a la admisión.

Se somete a votación el texto transaccional de la moción, que resulta aprobado por treinta y siete votos a favor y veinticinco en contra.

En el turno de explicación de voto toma la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Seguidamente interviene el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín, quien solicita aclaración sobre el criterio adoptado por la Mesa en relación con los textos transaccionales. Tras la respuesta del Sr. Presidente, se reanuda la explicación de voto con la intervención de los Sres. Fuster Santaliestra y Martínez Sánchez, la Sra. Barreras Falo, y el Sr. Ibáñez Gimeno.

Concluido este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión con el undécimo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 43/02, sobre la participación del Instituto Aragonés del Agua en la gestión del ciclo integral del agua en la ciudad de Zaragoza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Usón Ezquerria, quien toma la palabra para su defensa.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Trasobares Serrano, del G.P. Socialista; y el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular.

Al no considerarse necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Lacasa Vidal para aceptar la enmienda presentada.

Sometida a votación la proposición no de ley, es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiséis en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Lacasa Vidal, Fuster Santaliestra, Usón Ezquerro y Guedea Martín.

El decimosegundo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 48/02, sobre transformación en regadío de 200.000 nuevas hectáreas en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Interviene para la defensa de la proposición no de ley el Diputado del G.P. del Popular, Sr. Urbieta Galé.

Por los Grupos Parlamentarios enmendantes toma la palabra el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, para defender la enmienda que ha presentado a esta iniciativa.

Seguidamente, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra: el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede de nuevo la palabra al Sr. Urbieta Galé, quien no acepta la enmienda del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley es rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y cinco en contra.

Intervienen en el turno de explicación de voto el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y los Sres. González Barbod, Usón Ezquerro, Alonso Lizondo y Urbieta Galé.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 56/02, sobre el convenio a firmar con el Ministerio de Fomento para la eliminación de pasos a nivel, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación de la proposición no de ley toma la palabra el Diputado del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente.

Al no haberse presentado enmiendas a esta proposición no de ley, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toman la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista.

A continuación se somete a votación la proposición no de ley, siendo aprobada por unanimidad.

No haciéndose uso del turno de explicación de voto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Se reanuda la sesión con el turno de Preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno de Aragón, interviniendo en primer lugar el Diputado del G.P. Popular, Sr. Alcalde Sánchez, para formular la Pregunta núm. 315/02, relativa al uso de fondos públicos con fines partidistas.

Para responder toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Alcalde Sánchez, y en el de réplica el Sr. Iglesias Ricou.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 313/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista, relativa al segundo ciclo de educación infantil y su financiación mediante la ampliación generalizada de convenios con entidades privadas.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta su Portavoz, Sr. Bernal Bernal. Responde el Sr. Iglesias Ricou, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y en el de réplica el Sr. Presidente del Gobierno.

El punto del orden del día decimotercero es la Pregunta núm. 314/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), relativa a la medida de ampliación generalizada de los convenios con entidades privadas en la educación infantil.

Formula la pregunta el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal. A la respuesta del Sr. Iglesias Ricou, le sigue la réplica del Sr. Lacasa Vidal, concluyendo este turno de preguntas con la réplica del Sr. Iglesias Ricou.

A continuación se entra en la Interpelación núm. 20/02, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de I+D, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Palazón Español.

Formula la interpelación el Sr. Palazón Español, quien previamente abandona su puesto en la Mesa. Responde la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Palazón Español, y en el de réplica la Sra. Consejera.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 22/02, relativa a valoraciones sobre la entrevista del Presidente del Gobierno de Aragón con el Presidente de la Comisión Europea, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Cristóbal Montes.

Expone la interpelación el Sr. Cristóbal Montes. Para responder a la misma toma la palabra el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Cristóbal Montes, y en el de réplica el Sr. Biel Rivera.

Seguidamente se entra en la Interpelación núm. 23/02, relativa a las últimas actuaciones en relación con la conservación del Patrimonio Cultural en la ciudad de Zaragoza, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

Para formular la interpelación toma la palabra el Sr. Bernal Bernal. A la respuesta del Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro, le sigue la réplica del Sr. Bernal Bernal, concluyendo este punto con la réplica del Sr. Callizo Soneiro.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 27/02, relativa a la ampliación generalizada de financiación pública a la enseñanza no obligatoria en centros privados, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

El Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra al Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, para que formule la interpelación. Responde la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía. En el turno de réplica toma la palabra de nuevo el Sr. Lacasa Vidal, y en el de réplica la Sra. Consejera.

El punto del orden del día vigesimoprimer es la Pregunta núm. 172/02, relativa al funcionamiento y régimen interno de las actuales guarderías infantiles dependientes del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

Para formular la pregunta interviene el Sr. Bernal Bernal. Responde la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Bernal Bernal, y en el de réplica, la Sra. Consejera.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 176/02, relativa a la Conferencia Ambiental de las Regiones de Europa, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe.

En primer lugar, el Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra a la Sra. Echeverría Gorospe para que formule la pregunta, respondiendo a la misma el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas. Seguidamente, hace uso del turno de réplica la Sra. Echeverría Gorospe, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

El punto del orden del día vigesimotercero está constituido por la Pregunta núm. 206/02, relativa al asesoramiento sobre inmigración, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Toma la palabra para formular la pregunta la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, a quien responde el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales. En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 210/02, relativa a la creación de habitaciones con cama individual en los centros hospitalarios públicos de Aragón, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Queralt Solari.

Formula la Pregunta el Sr. Queralt Solari, interviniendo para su respuesta el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Sr. Larraz Vileta.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 209/02, relativa a la constitución de la Mesa para la Innovación, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello.

Interviene para formular la pregunta el Sr. Yuste Cabello, respondiendo en representación del Gobierno de Aragón, el Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Porta Monedero. Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Yuste Cabello, y del de dúplica el Sr. Consejero.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Segundo levanta la sesión cuando son las catorce horas y veinticinco minutos.

El Secretario Primero
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Elección de los Consejeros Generales de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2) Elección de los Consejeros Generales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3) Designación de los Diputados encargados de la defensa en el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley de reforma del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social.

4) Sustitución de un miembro del Consejo Escolar de Aragón, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

5) Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca de Maestrazgo.

6) Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca de La Jacetania.

7) Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca del Bajo Aragón.

8) Propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, a solicitud de los GG.PP. del Partido Aragonés, Chunta Aragonesista y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), de creación de una Comisión especial de estudio que tenga por objeto la profundización del autogobierno aragonés y que establezca los principios en los que deberá basarse una futura reforma de nuestro Estatuto de Autonomía.

9) Debate y votación de la Moción núm. 8/02, dimanante de la interpelación núm. 16/02, relativa al Hospital de San Jorge de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la Moción núm. 9/02, dimanante de la interpelación núm. 21/02, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón respecto a la reivindicación del AVE por Teruel, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

11) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 43/02, sobre la participación del Instituto Aragonés del Agua en la gestión del ciclo integral del agua en la ciudad de Zaragoza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

12) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 48/02, sobre transformación en regadío de 200.000 nuevas hectáreas en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

13) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 56/02, sobre el Convenio a firmar con el Ministerio de Fomento para la eliminación de pasos a nivel, presentada por el G.P. Popular.

14) Pregunta núm. 315/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular, relativa al uso de fondos públicos con fines partidistas.

15) Pregunta núm. 313/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista, relativa al segundo ciclo de educación infantil y su financiación mediante la ampliación generalizada de convenios con entidades privadas.

16) Pregunta núm. 314/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), relativa a la medida de ampliación generalizada de los convenios con entidades privadas en la educación infantil.

17) Interpelación núm. 20/02, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de I+D, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Palazón Español.

18) Interpelación núm. 22/02, relativa a valoraciones sobre la entrevista del Presidente del Gobierno de Aragón con el Presidente de la Comisión Europea, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes.

19) Interpelación núm. 23/02, relativa a las últimas actuaciones en relación con la conservación del Patrimonio Cultural en la ciudad de Zaragoza, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

20) Interpelación núm. 27/02, relativa a la ampliación generalizada de financiación pública a la enseñanza no obligatoria en centros privados, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

21) Pregunta núm. 172/02, relativa al funcionamiento y régimen interno de las actuales guarderías infantiles dependientes del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

22) Pregunta núm. 176/02, relativa a la Conferencia Ambiental de las Regiones de Europa, formulada al Consejero de

Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

23) Pregunta núm. 206/02, relativa al asesoramiento sobre Inmigración, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

24) Pregunta núm. 210/02, relativa a la creación de habitaciones con cama individual en los centros hospitalarios públicos de Aragón, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Queralt Solari.

25) Pregunta núm. 209/02, relativa a la constitución de la Mesa de la Innovación, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 21 de diciembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de diciembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de febrero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 55

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas diez minutos del día 21 de diciembre de 2001, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José María Becana Sanahuja, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. doña Blanca Blasco Nogués (en sustitución del Ilmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez). Asisten la Diputada Sra. doña M.^a Isabel Abril Laviña y los Diputados Sres. don Juan Antonio Falcón Blasco, don Manuel Guedea Martín, don Juan José Pérez Vicente, don Carlos Queralt Solari y don Alfredo Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; don Daniel Alastuey Lizáldez, don Francisco Catalá Pardo, don Isidoro Esteban Izquierdo, don Pedro Luis García Villamayor y don Antonio Piazuolo Plou, del G.P. Socialista; Sr. don Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. don Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como Letrados doña Vega Estella Izquierdo y don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia encargada del estudio del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2002.

En primer lugar, y a pregunta del Sr. Presidente, los portavoces de todos los Grupos Parlamentarios se ratifican en el sentido del voto que emitieron en Ponencia en relación con todas y cada una de las enmiendas mantenidas para Comisión. Dichas enmiendas son:

Artículo 2: la enmienda núm. 1, del G.P. Chunta Aragonesista.

Artículo 4: la enmienda núm. 2, del G.P. Chunta Aragonesista.

La enmienda núm. 4, del G.P. Chunta Aragonesista, que propone la incorporación de un nuevo artículo 4 bis.

Artículo 16: la enmienda núm. 5, el G.P. Popular.

Artículo 18: la enmienda núm. 6, del G.P. Chunta Aragonesista.

Artículo 25: la enmienda núm. 7, del G.P. Chunta Aragonesista.

Artículo 27: las enmiendas núms. 8 y 10, del G.P. Chunta Aragonesista.

Artículo 28: la enmienda núm. 12, del G.P. Popular.

Disposición adicional quinta: la enmienda núm. 13, del G.P. Popular.

Disposición adicional décima: las enmiendas núms. 14, 15 y 16, del G.P. Popular.

Disposición adicional decimocuarta: la enmienda núm. 17, del G.P. Chunta Aragonesista.

Disposición adicional decimoquinta: la enmienda núm. 18, del G.P. Popular.

Sección 2: las enmiendas núms. 20, 21, 22 y 23, del G.P. Popular.

Sección 11: las enmiendas núms. 24, 25, 28, 31, 32 y 329, del G.P. Popular, las enmiendas núms. 26, 27, 30, 33, 34 y 35, del G.P. Chunta Aragonesista.

MOTIVACIÓN

Sección 12: las enmiendas núms. 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43 y 56, del G.P. Popular; las enmiendas núms. 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 57 y 58, del G.P. Chunta Aragonesista.

Sección 13: las enmiendas núms. 60 a 80, 113 a 131, 158, 159, 174 a 180, 184 a 196, del G.P. Popular; las enmiendas núms. 59, 81 a 108, 111, 112, 133 a 157, 160 a 173, 181 a 183, 197 a 217, del G.P. Chunta Aragonesista.

Sección 14: las enmiendas núms. 220, 222 a 230, 232 a 238, 241 a 243, del G.P. Popular; las enmiendas núms. 218, 221, 231, 239, 240 y 244, del G.P. Chunta Aragonesista.

Sección 15: las enmiendas núms. 245 a 252, 254, 256, 259, 261, 263, 264, 265, 267, 269, 271 y 273, del G.P. Popular; las enmiendas núms. 253, 255, 257, 258, 260, 262, 266, 268, 270, 272, 274, 275, 277 a 287, del G.P. Chunta Aragonesista.

Sección 16: las enmiendas núms. 288 a 297, 300 a 310, 323 a 325, 328, 330, 332, 339, 343, 351, 354, 357, 362 a 380, del G.P. Popular; las enmiendas núms. 298, 299, 311 a 321, 326, 331, 333 a 338, 340 a 342, 344 a 349, 350, 352, 353, 355, 356, 358 a 361 y 381 a 387, del G.P. Chunta Aragonesista.

Sección 17: las enmiendas núms. 392 a 397, 405, 406, 412, 413, 418 a 423, 429 a 440, 447 a 469, 488, 490, 492, 498, 499, 500, 503 a 507, 524 a 526, 528 a 540, 544, 548 a 551, 555, 556, 561 a 563 y 565, del G.P. Popular; las enmiendas núms. 388 a 391, 398 a 404, 407 a 411, 414, 416, 417, 424 a 428, 441 a 446, 470 a 487, 489, 493 a 497, 501, 502, 508 a 513, 515 a 523, 541 a 543, 545 a 547, 552 a 554 y 557 a 560, del G.P. Chunta Aragonesista.

Sección 18: las enmiendas núms. 568 a 573, 575, 590, del G.P. Popular; las enmiendas núms. 566, 567, 574, 576 a 589 y 591 a 630, del G.P. Chunta Aragonesista.

Sección 19: las enmiendas núms. 636, 637, 649, 650, 653, 654, 661 a 664, 667, 671, 673 a 676, 682, 688 a 697 y 708 a 711, del G.P. Popular; las enmiendas núms. 631 a 635, 638 a 648, 651, 652, 655 a 659, 666, 677 a 681, 683 a 687, 698 a 707 y 712, del G.P. Chunta Aragonesista.

Sección 20: las enmiendas núms. 713 a 723 y 738, del G.P. Popular; las enmiendas núms. 724 a 735, 736 y 737, del G.P. Chunta Aragonesista.

El Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou, en relación con la enmienda núm. 384 propone el siguiente texto transaccional:

«REDUCIR:

Sección	16
Servicio	11
Programa	313.2
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227.09
 6000 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	11
Programa	313.2
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	789
Subconcepto	789.02
 6000 €

Asociación transplantados hepáticos de Aragón»

El Sr. Presidente somete a votación el texto transaccional propuesto, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación, el Sr. Presidente procede a someter a votación los diversos artículos del Proyecto de Ley.

Artículo 1, se somete a votación, resultando aprobado por nueve votos a favor, siete en contra y una abstención.

Artículo 2: se aprueba por dieciséis votos a favor y una abstención.

Artículo 3: se aprueba por unanimidad.

Artículo 4: se aprueba por dieciséis votos a favor y una abstención.

Artículos 5 a 15: son aprobados todos ellos por unanimidad.

Artículo 16: se aprueba por diez votos a favor y siete en contra.

Artículo 18: se aprueba por dieciséis votos a favor y una abstención.

Artículos 17, 19 a 24: son aprobados todos ellos por unanimidad.

Artículo 25: se aprueba por dieciséis votos a favor y un voto en contra.

Artículo 27: se aprueba por dieciséis votos a favor y un voto en contra.

Artículo 28: se aprueba por diez votos a favor y siete en contra.

Artículos 26 y 29 a 34: se someten a votación, resultando aprobados por unanimidad.

Disposiciones adicionales primera a cuarta: se someten a votación, resultando aprobadas por unanimidad.

Disposición adicional quinta: se aprueba por nueve votos a favor, siete votos en contra y una abstención.

Disposiciones adicionales sexta a novena: se someten a votación, resultando aprobadas por unanimidad.

Disposición adicional décima: se aprueba por diez votos a favor y siete en contra.

Disposiciones adicionales undécima a decimotercera: se someten a votación, resultando aprobadas por unanimidad.

Disposición adicional decimocuarta: se aprueba por dieciséis votos a favor y una abstención.

Disposición adicional decimoquinta: se aprueba por nueve votos a favor, siete votos en contra y una abstención.

Disposiciones adicionales decimosexta a vigesimoprimera (nueva), se someten a votación, resultando aprobadas por unanimidad.

Disposiciones transitorias primera, segunda y cuarta: se someten a votación, resultando aprobadas por unanimidad.

Disposición transitoria tercera: se somete a votación resultando a aprobada por diez votos a favor y siete votos en contra.

Disposición final: se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad.

Exposición de motivos: se somete a votación, resultando aprobada por diez votos a favor y siete abstenciones.

Seguidamente se procede a la votación separada de las Secciones:

Sección 01: se aprueba por unanimidad.

Sección 02: se aprueba por nueve votos a favor, siete votos en contra y una abstención.

Sección 03: se aprueba por unanimidad.

Sección 09: se aprueba por diez votos a favor y siete abstenciones.

Sección 11: se aprueba por nueve votos a favor, siete votos en contra y una abstención.

Sección 12: se aprueba por nueve votos a favor, siete votos en contra y una abstención.

Sección 13: se aprueba por nueve votos a favor y ocho votos en contra.

Sección 14: se aprueba por nueve votos a favor y ocho votos en contra.

Sección 15: se aprueba por nueve votos a favor y ocho votos en contra.

Sección 16: se aprueba por nueve votos a favor, siete votos en contra y una abstención.

Sección 17: se aprueba por nueve votos a favor y ocho votos en contra.

Sección 18: se aprueba por nueve votos a favor y ocho votos en contra.

Sección 19: se aprueba por nueve votos a favor y ocho votos en contra.

Sección 20: se aprueba por nueve votos a favor, siete votos en contra y una abstención.

Finalmente, se somete a votación el Anexo de Tasas, que se aprueba por nueve votos a favor y ocho abstenciones.

Agotado este punto del orden del día, se entra, seguidamente, en el punto tercero constituido por el debate y votación del informe de la Ponencia encargada el estudio del Proyecto de Ley de medidas tributarias y administrativas.

Respecto a las enmiendas que se mantienen para su defensa y votación en Comisión, los portavoces de los Grupos Parlamentarios se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia. Dichas enmiendas son las siguientes:

Al artículo 2, la enmienda núm. 1, del G.P. Popular

Al artículo 14 las siguientes enmiendas:

— La enmienda núm. 8, del G.P. Chunta Aragonesista.

— La enmienda núm. 9, del G.P. Popular.

— La enmienda núm. 10, del G.P. Chunta Aragonesista.

— La enmienda núm. 14, del G.P. Chunta Aragonesista.

— La enmienda núm. 16, del G.P. Chunta Aragonesista.

— La enmienda núm. 17, del G.P. Chunta Aragonesista.

Al artículo 15, la enmienda núm. 18, del G.P. Popular.

Al artículo 16, la enmienda núm. 19, del G.P. Popular.

Al artículo 17, la enmienda núm. 20, del G.P. Popular.

Al artículo 19, la enmienda núm. 23, del G.P. Popular.

Al artículo 22, la enmienda núm. 24, del G.P. Popular.

A la disposición transitoria única, la enmienda núm. 25, del G.P. Popular.

A la disposición derogatoria, la enmienda núm. 26, del G.P. Popular.

A continuación, el Sr. Presidente procede a someter a votación los diversos artículos de esta iniciativa legislativa.

Artículo 1: se aprueba por unanimidad.

Artículo 2: se aprueba por nueve votos a favor, siete votos en contra y una abstención.

Sometidos conjuntamente a votación los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 13 bis, son aprobados todos ellos por unanimidad.

Artículo 14: se aprueba por nueve votos a favor y ocho votos en contra.

Artículo 15: se aprueba por nueve votos a favor y ocho votos en contra.

Artículo 16: se aprueba por nueve votos a favor y ocho votos en contra.

Artículo 17: se aprueba por diez votos a favor y siete votos en contra.

Artículo 18: es aprobado por diez votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

Artículo 19: se aprueba por nueve votos a favor, siete votos en contra y una abstención.

Artículos 20 y 21: sometidos conjuntamente a votación, son aprobados por diez votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

Artículo 22: es aprobado por nueve votos a favor, siete votos en contra y una abstención.

Artículo 23: es aprobado por unanimidad.

Disposiciones adicionales primera, segunda y tercera, son aprobadas por unanimidad.

Disposición transitoria, es aprobada por nueve votos a favor, siete votos en contra y una abstención.

Disposición derogatoria, es aprobada por diez votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

Disposición final: es aprobada por unanimidad.

Votación conjunta de los capítulos y de los títulos del Proyecto de Ley: son aprobados por nueve votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones.

Votación conjunta del preámbulo y del título del Proyecto de Ley, son aprobados por nueve votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones.

Finalmente, el Sr. Presidente solicita a los Grupos Parlamentarios que procedan a la designación de un representante de la Comisión para defender el dictamen de la misma ante el Pleno, por lo que, por unanimidad, la Comisión acuerda el nombramiento del Ilmo. Sr. don Antonio Piazuolo Plou.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas.

La Secretaria (sustituta) de la Comisión
BLANCA BLASCO NOGUÉS

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia encargada del estudio del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2002.

3. Debate y votación del Informe de la Ponencia encargada el estudio del Proyecto de Ley de medidas tributarias y administrativas.

4. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de febrero de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de febrero de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 56

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 18 de febrero de 2002, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José María Becana Sanahuja, y por el Secretario, Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez. Asisten la Ilma. Sra. doña M.^a Isabel Abril Laviña y los Ilmos. Sres. don Juan Antonio Falcón Blasco, don Manuel Guedea Martín, don Juan José Pérez Vicente, don Carlos Queralt Solari y don Alfredo Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; el Excmo. Sr. don Francisco Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. don Daniel Alastuey Lizáldez, don Isidoro Esteban Izquierdo, don Pedro Luis García Villamayor y don Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del Orden del día, constituido por la comparecencia del Presidente y del Consejero delegado de Araval, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la actividad realizada por la citada empresa pública durante el año 2000 y los planes de futuro de la citada sociedad.

Comparecen don Fernando Español, Presidente de Araval, don Fernando Español, y don Ángel González Pieras, Consejero delegado de la citada Sociedad, acompañados por don Alejandro Compaired, Asesor técnico financiero de la Sociedad, y por don José Carlos Montees, Secretario del Consejo de Administración.

En primer lugar, hace uso de la palabra don Fernando Español, quien, tras agradecer a la Comisión la invitación a comparecer, expone una reflexión general sobre la problemática que afecta a las sociedades de garantía recíproca.

A continuación, toma la palabra don Ángel González Pieras, quien se refiere, en primer lugar, al papel que desempeñan en la

actualidad las sociedades de garantía recíproca. Seguidamente, expone la situación de Araval a 31 de diciembre de 2001: beneficios después de amortizaciones y provisiones, recursos propios, riesgo vivo, coeficiente de solvencia, etcétera. Asimismo, se refiere a las conclusiones del año 2001: importante crecimiento de los beneficios, cumplimiento en exceso de las necesidades de provisión exigidas por el Banco de España, disminución sustancial de la morosidad, calidad en la cartera de riesgos, etcétera.

Hace referencia también al socio partícipe tipo. En este sentido, señala que los sectores fundamentales son la industria y la construcción; empresas con una plantilla de entre cinco y veinticinco trabajadores, y que están dentro del concepto de Pyme. Se refiere también a los productos y servicios de Araval y expone una simulación operacional de préstamo con aval de «Avalpyme» que ofrecen a sus clientes.

En otro apartado de su intervención se refiere a la situación comparativa desde la última comparecencia ante la Comisión de Economía y Presupuestos —es decir, en los ejercicios 1996 a 2001—, en cuanto a beneficios, necesidad de provisiones, recursos propios, riesgo vivo, solvencia y tesorería resultante.

Seguidamente, expone las estrategias básicas de Araval y se refiere al futuro de las sociedades de garantía recíproca; a las amenazas que tienen los tipos de interés fijo; a la desaparición de las subvenciones genéricas a los tipos de interés por las administraciones públicas; al esfuerzo de las entidades financieras por subida de márgenes de intermediación; a la aparición de nuevos intermediarios financieros, etcétera.

Finalmente, se refiere a las consecuencias y a la dificultad del equilibrio de la estructura tipo de la nueva cartera y las estrategias básicas.

Concluidas las exposiciones de los dos comparecientes, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien, tras dar la bienvenida a los comparecientes, expone una reflexión sobre distintos aspectos de la intervención del Sr. González Pieras. A continuación pregunta a los comparecientes por la situación de las sociedades de garantía recíproca ante la nueva perspectiva económica mundial y les solicita que profundicen más en relación con el perfil de los clientes de estas sociedades.

En representación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Yuste Cabello, quien, tras saludar a los comparecientes y agradecerles su presencia ante esta Comisión y la información proporcionada, les felicita por los resultados obtenidos por Araval. A continuación, se refiere a la anterior comparecencia de representantes de esta Sociedad ante la Comisión de Economía y Presupuestos, y les formula algunas preguntas en relación con diversas cuestiones que se planteaban en aquella comparecencia. Finalmente, pregunta a los comparecientes por el porcentaje que suponen los avales técnicos en el conjunto del volumen de Araval.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus, quien, tras dar la bienvenida a los comparecientes, se refiere a la utilidad de las sociedades de garantía recíproca y a la mejora de la situación de Araval en relación con la última comparecencia ante esta Comisión. Finalmente, solicita a los comparecientes que profundicen en las estrategias básicas de desarrollo y les pregunta en qué pueden colaborar las Cortes de Aragón con Araval.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Piazuelo Plou, quien comienza su intervención felicitando a los señores comparecientes por la gestión que han expuesto. A continuación, se refiere a los límites del desarrollo de estas sociedades y al plan de saneamiento de Araval. Finalmente, expresa su conformidad con el balance presentado y señala que no debería preocupar el hecho de que el balance no pudiera ser excepcional, pero sí que el concepto de servicio público sea lo predominante.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Pérez Vicente, quien se refiere a la importancia que ha tenido el plan de saneamiento aprobado en su momento y a la labor que está llevando a cabo Araval. A continuación, pregunta a los comparecientes sobre la colaboración de la Diputación General de Aragón con «Avalpyme»; sobre la situación de las sociedades de garantía recíproca en otras comunidades autónomas; por los convenios firmados entre la Diputación General de Aragón y Araval; por el descenso de las aportaciones de la Comunidad Autónoma a la actividad que desarrolla Araval; por las propuestas del Ministerio de Economía sobre nuevas fórmulas de financiación para empresas, entre ellas, el impulso de las sociedades de garantía recíproca, etcétera. Asimismo, solicita a los comparecientes que profundicen en relación con la cuenta de explotación de «Avalpyme» y sobre el porcentaje que suponen los avales financieros y los no financieros.

El Sr. Pérez Vicente concluye su intervención señalando que el Grupo Parlamentario Popular está a disposición de Araval para estudiar las iniciativas y propuestas que pueda presentar.

Concluido el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, el Sr. González Pieras responde a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del Orden del día, el Sr. Presidente agradece a los comparecientes su presencia ante esta Comisión y suspende la sesión durante cinco minutos para despedirlos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del Orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 229/01, sobre apoyo a las comarcas mineras, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, el Sr. Falcón Blasco, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria y expone la problemática a la que ésta se refiere, así como los objetivos de la misma.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, a continuación, en el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien expone una reflexión sobre las diversas cuestiones que se plantean en esta Proposición no de Ley.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien expone una serie de consideraciones en relación los diversos aspectos de esta iniciativa parlamentaria.

En representación del G.P. del Partido Aragonés hace uso de la palabra el Sr. Martínez Sánchez —quien, previamente, ha abandonado su lugar en la Mesa—. Este portavoz manifiesta el apoyo del G.P. del Partido Aragonés a esta Proposición no de también una reflexión crítica sobre algunos aspectos de la misma.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Alastuey Lizáldez, quien expone las razones por las que su Grupo Parlamentario va a dar su apoyo a esta Proposición no de Ley.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 229/01, que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Yuste Cabello y Falcón Blasco.

Seguidamente, se entra en el cuarto punto del Orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción 1/02, dimanante de la Interpelación 2/02, relativa a medidas para evitar los accidentes laborales en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, el Sr. Lacasa Vidal, quien realiza la presentación y defensa de esta Moción y expone un análisis de cada uno de los apartados de esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios enmendantes, en el que hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sra. Abril Laviña, quien defiende las tres enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien expone una reflexión sobre la siniestralidad laboral en Aragón en lo que va de año y sobre los diversos aspectos de esta Moción. Concluye su intervención señalando que su Grupo Parlamentario comparte las propuestas contenidas en esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus, quien expone una serie de consideraciones sobre la problemática a la que se refiere esta iniciativa parlamentaria, así como las razones por las que su Grupo va a votar a favor de esta moción.

Finalmente, interviene, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Alastuey Lizáldez, quien se refiere al incremento de los accidentes de trabajo desde 1996 y expone la conformidad de su Grupo Parlamentario con todos los apartados de esta iniciativa parlamentaria.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien señala que acepta las enmiendas núms. de registro 493 y 494. En relación con la enmienda núm. 495, el Sr. Lacasa Vidal propone una transacción, de manera que el apartado cuarto de la moción quedaría redactado de la siguiente forma: «Impulsar servicios de prevención agrupados en ámbitos territoriales específicos».

El Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si están de acuerdo con que se someta a votación el citado texto transaccional. A la vista de que todos ellos dan su conformidad, el Sr. Presidente somete a votación la Moción núm. 1/02, con la incorporación de las mencionadas enmiendas, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Lacasa Vidal y la Sra. Abril Laviña.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el Orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las catorce horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Presidente y del Consejero Delegado de ARAVAL, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la actividad realizada por la citada empresa pública durante el año 2000 y los planes de futuro de la citada sociedad.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 229/01, sobre apoyo a las comarcas mineras, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Moción 1/02, dimanante de la Interpelación 2/02, relativa a medidas para evitar los accidentes laborales en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de marzo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de marzo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 57

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 18 de marzo de 2002, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. don Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José María Becana Sanahuja, y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Usón Ezquerria (en sustitución del Secretario titular, Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, quien se incorpora unos minutos antes de finalizar la tramitación del segundo punto del Orden del día). Asisten la Ilma. Sra. doña M.ª Isabel Abril Laviña y los Ilmos. Sres. don Juan Antonio Falcón Blasco, don Manuel Guedea Martín, don Juan José Pérez Vicente, don Carlos Queralt Solari y

don Alfredo Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. doña Carmen Cáceres Valdivieso (en sustitución del Ilmo. Sr. don Pedro Luis García Villamayor) y doña Amparo García Castelar (en sustitución del Ilmo. Sr. don Isidoro Esteban Izquierdo), el Excmo. Sr. don Francisco Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. don Daniel Alastuey Lizáldez y don Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. don Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 9/02, sobre el Fondo de Inversiones para Teruel, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Pérez Vicente, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria y expone la necesidad de que el Gobierno de Aragón firme, a la mayor brevedad posible, el convenio 2002-2006 con la Administración del Estado para el Fondo de Inversiones de Teruel, elabore el listado de proyectos a incluir en el año 2002 y lo remita al Ministerio de Hacienda antes de finalizar el primer trimestre de este año.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, seguidamente, en el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien expone una serie de consideraciones sobre esta iniciativa parlamentaria y propone una enmienda *in voce* en el sentido de ampliar el plazo para la ejecución de lo solicitado en la misma. Concluye su intervención señalando que va a dar su voto favorable a esta Proposición no de Ley.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Allué Sus, quien expone un análisis crítico de esta Proposición no de Ley, a la vez que señala que el Gobierno de Aragón está trabajando en relación con el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria. A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou, quien expone también una serie de consideraciones críticas sobre esta iniciativa parlamentaria y señala, asimismo, que el Gobierno de Aragón está trabajando con todos los entes y asociaciones que tienen algo que decir en relación con los proyectos a incluir en el Fondo de Inversiones para Teruel.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 9/02, que obtiene ocho votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención. Sometida a una segunda votación, obtiene el mismo resultado. A la vista de que, preguntados por el Sr. Presidente, todos los portavoces expresan su voluntad de que no se suspenda la sesión, el Sr. Presidente somete a una tercera votación esta Proposición no de Ley, que obtiene también ocho votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado precepto reglamentario, se considera rechazada.

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra únicamente el Sr. Pérez Vicente.

A continuación, interviene el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, para responder por alusiones al Sr. Pérez Vicente,

En el turno de ruegos y preguntas solicita hacer uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou, quien se dirige a la Mesa de la Comisión para formular una pregunta a la Asesoría Jurídica en relación con la tramitación de los convenios entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas. Asimismo, hace referencia a algunas afirmaciones realizadas por el portavoz del G.P. Popular durante su intervención.

A continuación, hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, Sr. Atarés Martínez, para aclarar que el portavoz del G.P. Popular en ningún momento se ha referido al Partido Socialista como un grupo animal.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente, quien señala que en esta legislación se han vertido manifestaciones que, a su juicio, han podido ofender a la dignidad del Partido Popular. En este sentido, solicita que se haga una revisión de las mismas y, si efectivamente existen, se llame a la atención por la Mesa a los Grupos que las han expresado.

El Sr. Piazuelo Plou toma nuevamente el uso de la palabra para señalar que si este Diputado ha realizado alguna manifestación que haya podido herir la susceptibilidad o la honorabilidad del Partido Popular debe considerarse retirada desde este momento.

Agotado este punto del Orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario (sustituto) de la Comisión
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 9/02, sobre el Fondo de Inversiones para Teruel, presentada por el G.P. Popular.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de abril de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de abril de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 58

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinte minutos del día 15 de abril de 2002, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. don Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José M.ª Becana Sanahuja, y por el Secretario, Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez. Asisten la Ilma. Sra. doña M.ª Isabel Abril Laviña y los Ilmos. Sres. don Juan Antonio Falcón Blasco, don Manuel Guedea Martín, don Juan José Pérez Vicente, don Carlos Queralt Solari y don Alfredo Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; el Excmo. Sr. don Francisco Catalá Pardo (sustituido por la Ilma. Sra. doña Amparo García Castelar a partir del tercer punto del Orden del día) y los Ilmos. Sres. don Daniel Alastuey Lizáldez, don José Antonio García Llop (en sustitución del Ilmo. Sr. don Isidoro Esteban Izquierdo), don Pedro Luis García Villamayor, don Rafael Lasmarías Lacueva (que sustituye al Ilmo. Sr. don José M.ª Becana Sanahuja a partir del tercer punto del Orden del día) y don Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición de siete Diputados del G.P. Popular miembros de la Comisión, al objeto de dar cumplimiento a la disposición adicional cuarta, punto 4, de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2001.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente, quien comienza su intervención dando la bienvenida al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo. A continuación, expone el objeto de esta solicitud de comparecencia y formula al compareciente una serie de preguntas, relativas, entre otros aspectos, a cuántos controles, auditorías e inspecciones se han realizado en el año 2001 para evaluar la eficacia de los distintos departamentos; a qué departamentos han afectado los controles; qué mecanismos se han utilizado; qué evaluación hace el Departamento de Economía de la, a juicio de este portavoz, deficiente ejecución del presupuesto de inversiones por algunos departamentos.

El Sr. Pérez Vicente expone, finalmente, una serie de datos que, a su juicio, demuestran la deficiente ejecución de los capítulos VI y VII de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2001.

Concluida la intervención del Sr. Pérez Vicente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Excmo. Sr. don Eduardo Bandrés Moliné,

quien, tras señalar que el objeto de esta comparecencia no era exponer la ejecución del Presupuesto de la Comunidad del citado ejercicio, sino lo señalado en el apartado 4 de la disposición adicional cuarta, responde a algunas de las cuestiones planteadas por el portavoz del G.P. Popular. Asimismo, manifiesta que esta Comunidad Autónoma está alcanzando en estos últimos años los mayores niveles de ejecución presupuestaria y que es una de las pocas comunidades autónomas que cumple con el objetivo de equilibrio presupuestario.

Seguidamente, hace uso de la palabra, en turno de réplica, el Sr. Pérez Vicente, al que responde, en dúplica, el Sr. Bandrés Moliné.

Finalizado este turno de intervenciones, hace uso de la palabra el Sr. Pérez Vicente para aclarar que en ningún momento ha solicitado la Sr. Consejera el recurso al endeudamiento.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Consejero, Hacienda y Empleo, señala que el Sr. Bandrés Moliné está cumpliendo a rajatabla las obligaciones de comparecencia ante esta Comisión contempladas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Asimismo, expone una valoración crítica de la intervención del Sr. Pérez Vicente y manifiesta que, a juicio del G.P. del Partido Aragonés, el compareciente ha respondido satisfactoriamente. Finalmente, solicita al Sr. Consejero que profundice más en relación con la eficacia y eficiencia en relación con la utilización de los recursos públicos.

En representación del G.P. Socialista hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Piazuelo Plou, quien señala que este Grupo Parlamentario va a pedir la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para debatir sobre la ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2001 en relación con presupuestos anteriores. Asimismo, manifiesta que, hasta el final de legislatura, el Gobierno de Aragón va a poner en el mercado más viviendas de protección oficial que las que se pusieron en el mercado por los anteriores gobiernos de los que formaba parte el Partido Popular.

La comparecencia concluye con la intervención del Sr. Bandrés Moliné, quien responde a las intervenciones de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Agotado este segundo punto del Orden del día, se entra en el tercero, constituido por la Pregunta núm. 165/02, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo Económico y Social para el progreso de Aragón año 2001, formulada a la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Abril Laviña.

Tras la formulación de la Pregunta por la Sra. Abril Laviña, responde el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a cuya intervención replica la Sra. Abril Laviña. Concluye la sustanciación de esta pregunta con la dúplica del Sr. Bandrés Moliné.

Agotado este tercer punto del Orden del día, el Sr. Presidente agradece al Sr. Bandrés Moliné su presencia ante la Comisión y suspende la sesión durante unos minutos para despedirlo.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del Orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 7/02, dimanante de la Interpelación núm. 59/01, relativa a la introducción de la fiscalidad ecológica en Aragón,

presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien realiza la presentación y defensa de esta Moción y expone las razones y los objetivos de la misma.

A esta iniciativa parlamentaria no se han presentado enmiendas, por lo que se entra directamente en el turno de los restantes grupos parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonésista, Sr. Yuste Cabello, quien expone una serie de consideraciones sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria, así como las razones por las que va a votar a favor de esta Moción.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus, quien expone el criterio favorable de su Grupo Parlamentario en relación con esta Moción y con la fiscalidad ecológica de acuerdo con determinados principios tributarios.

En representación del G.P. Socialista, el Sr. Piazuelo Plou expone las razones por las que su Grupo Parlamentario va a votar a favor de esta iniciativa parlamentaria, así como una reflexión sobre la fiscalidad de las comunidades autónomas.

Cierra este turno de intervenciones el portavoz del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente, quien expone algunas consideraciones críticas en relación con esta iniciativa parlamentaria y anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente somete a votación el texto de la Moción núm. 7/02, que es aprobada por diez votos a favor y siete en contra.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Lacasa Vidal, Piazuelo Plou y Pérez Vicente.

Agotado este punto del Orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición de siete Diputados del G.P. Popular, al objeto de dar cumplimiento a la disposición adicional cuarta, punto 4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2001.

3. Pregunta núm. 165/02, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo Económico y Social para el progreso de Aragón año 2001, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Abril Laviña, para su respuesta oral.

4. Debate y votación de la Moción núm. 7/02, dimanante de la Interpelación núm. 59/01, relativa a la introducción de la fiscalidad ecológica en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

5. Ruegos y preguntas.